



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**Evaluación del narcotráfico en la región y su impacto en la seguridad del Estado
Ecuatoriano**

Salazar Narváez, Paul Santiago

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad mención Estrategia Militar

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Magíster en Defensa y Seguridad mención Estrategia Militar

Msc. Montaña Villafuerte, Jack Francisco

15 de octubre 2022



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Informe del Detector de Plagio Viper

TESIS Paul Salazar.docx escaneado Feb 19, 2023



firmado electrónicamente por:
JACK FRANCISCO
MONTAÑO VILLAFUERTE

Msc. Montaña Villafuerte, Jack Francisco

Director



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
Centro de Posgrados

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, **Evaluación del narcotráfico en la región y su impacto en la seguridad del Estado Ecuatoriano** fue realizado por el señor **Salazar Narvárez, Paul Santiago**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenido; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 06 de mayo del 2022



.....
Msc. Montaña Villafuerte, Jack Francisco
C. C. 1712017894



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Responsabilidad de Autoría

Yo, **Salazar Narváez, Paul Santiago**, con cédula de ciudadanía No 0501827539, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación, **Evaluación del narcotráfico en la región y su impacto en la seguridad del Estado Ecuatoriano**, es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 06 de mayo del 2022



.....
Salazar Narváez, Paul Santiago

C.C. 0501827539



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Autorización de Publicación

Yo, **Salazar Narváez, Paul Santiago**, con cédula de ciudadanía N o 0501827539, autorizó a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el presente trabajo de titulación “**Evaluación del narcotráfico en la región y su impacto en la seguridad del Estado Ecuatoriano**”, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 06 de mayo del 2022



.....
Salazar Narváez, Paul Santiago

C.C. 0501827539

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a mi familia parte fundamental en mi vida, quienes con su comprensión y paciencia han estado siempre colaborando, para alcanzar mis objetivos y metas propuestas.

Salazar Narváez, Paul Santiago

Agradecimiento

A Dios por estar a mi lado para guiarme durante todo el desarrollo de este estudio y darme fortaleza necesaria para lograr mis metas.

A la Academia de Guerra del Ejército y docentes quienes con sus conocimientos, valores y principios han permitido la culminación de este curso con éxito

A mi Director quien ha sido la guía durante todo el desarrollo del estudio de investigación hasta alcanzar los objetivos planteados.

Salazar Narváez, Paul Santiago

Índice de contenidos

Capítulo I.....	18
Planteamiento del problema.....	18
Formulación del problema	18
Antecedentes	18
Justificación.....	19
Importancia.....	20
Objetivos.....	21
<i>Objetivo general</i>	21
<i>Objetivos específicos</i>	21
Capitulo II	22
Marco teórico	22
Antecedentes investigativos	22
Fundamentación teórica	24
<i>Antecedentes de la investigación</i>	24
Fundamentación Conceptual.....	26
<i>Bases teóricas</i>	26
El narcotráfico en Sudamérica	26
El narcotráfico en Ecuador	30
El transporte y procesamiento de drogas en Ecuador.....	33
Cierre de la base de Manta	35

La desmovilización de las FARC.....	36
La violencia en las cárceles.....	37
Inteligencia militar	37
Inteligencia estratégica	38
Tipos de amenazas.....	39
El Comando de Inteligencia Militar Conjunta	39
Fundamentación legal	40
Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2018	42
Otros cuerpos legales.....	43
Sistema de variables	44
<i>Definición nominal</i>	44
<i>Definición conceptual</i>	44
<i>Definición operacional</i>	44
Variable independiente.....	44
Variable dependiente.....	44
Hipótesis	45
Cuadro de operacionalización de las variables.....	45
<i>Variable independiente</i>	45
<i>Variable dependiente</i>	46
Capitulo III	47
Metodología	47

	10
Modalidad de la investigación	47
Tipos de investigación	47
Diseño de la investigación	48
<i>Niveles de investigación</i>	48
Población y Muestra	48
<i>Muestra</i>	48
Técnicas de recolección de datos	49
<i>Instrumentos</i>	50
Entrevistas al Comandante del COIMC	50
Entrevista al Subcomandante del COIMC	50
Encuesta a los oficiales del COIMC	50
<i>Validez y confiabilidad</i>	50
Técnicas de análisis de datos	51
Tabulación de datos.....	51
Análisis de resultados.....	51
Interpretación de datos	51
Técnicas de comprobación de hipótesis	51
Capitulo IV.....	52
Resultados de la investigación	52
Análisis de los resultados al personal de oficiales de Inteligencia Militar pertenecientes al COIMC	52

<i>Análisis de las entrevistas del personal de Directivos del Comando de Inteligencia Militar</i>	
<i>Conjunto COIMC</i>	65
Discusión de los resultados	66
Comprobación de hipótesis	67
Capítulo V	70
Propuesta	70
Antecedentes	70
Objetivo de la propuesta.....	71
Alcance	71
Justificación.....	72
Fundamentación teórica	72
<i>El narcotráfico en Sudamérica últimos acontecimientos</i>	72
<i>La planificación estratégica</i>	76
<i>El Plan de Gestión de la Fuerza Terrestre al 2033</i>	78
Entrenamiento (LE 1.2.1).....	83
Expedicionaria (LE3.1.1)	85
Operar en el espacio y ciberespacio (LE5.1.1)	87
Inteligencia efectiva (LE6.2.1)	91
Desarrollo de la propuesta.....	101
<i>Lineamientos propuestos</i>	101
Objetivo estratégico Nro.1.	101
Entrenamiento (LE 1.2.1).....	101

Objetivo estratégico Nro. 3	102
Expedicionaria (LE3.1.1)	103
Objetivo estratégico Nro. 5	104
Operar en el espacio y ciberespacio (LE5.1.1)	105
Objetivo estratégico Nro. 6	106
<i>Responsables</i>	107
<i>Indicadores propuestos para las actividades y proyectos KPI</i>	107
Objetivo estratégico Nro.1.	108
Entrenamiento (LE 1.2.1).....	108
Objetivo estratégico Nro. 3.	110
Objetivo estratégico Nro. 5	112
Operar en el espacio y ciberespacio (LE5.1.1)	112
Objetivo estratégico Nro. 6.	115
Inteligencia efectiva (LE6.2.1).....	115
Plan de implementación de los lineamientos estratégicos propuestos	119
Capítulo VI	121
Conclusiones y recomendaciones.....	121
<i>Conclusiones</i>	121
Recomendaciones	122
Bibliografía	123
Apéndices	125

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Población y Muestra – (PERSONAL DE INTELIGENCIA PERTENECIENTE AL COIMC)</i>	49
Tabla 2 <i>Estadísticas</i>	52
Tabla 3 <i>Principal problema (NARCOTRÁFICO)</i>	53
Tabla 4 <i>Incremento del narcotráfico</i>	54
Tabla 5 <i>Normativas – OPERACIONES NARCOTRÁFICO</i>	55
Tabla 6 <i>Acciones (NARCOTRÁFICO)</i>	56
Tabla 7 <i>Estrategias conjuntas</i>	57
Tabla 8 <i>Sudamérica medidas - NARCOTRÁFICO</i>	58
Tabla 9 <i>Medidas narcotráfico</i>	60
Tabla 10 <i>Amenazas - NARCOTRÁFICO</i>	62
Tabla 11 <i>Normas nacionales e internacionales</i>	64
Tabla 12 <i>ANOVA</i>	68
Tabla 13 <i>Lineamientos – OBJETIVO 1</i>	84
Tabla 14 <i>Lineamientos – OBJETIVO 3</i>	86
Tabla 15 <i>Lineamientos – OBJETIVO 5</i>	88
Tabla 16 <i>Lineamientos – OBJETIVO 5</i>	90
Tabla 17 <i>Lineamientos – OBJETIVO 6</i>	92
Tabla 18 <i>(Análisis FODA) - PROPUESTO</i>	93
Tabla 19 <i>Oportunidades</i>	95
Tabla 20 <i>Amenazas</i>	96
Tabla 21 <i>Fortalezas</i>	97
Tabla 22 <i>Debilidades</i>	98
Tabla 23 <i>Matriz de Vulnerabilidad – (DEBILIDADES Y AMENAZAS)</i>	99

Tabla 24 <i>Matriz de Vulnerabilidad – (FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES)</i>	100
Tabla 25 <i>Lineamientos – OBJETIVO 1 - PROPUESTOS</i>	102
Tabla 26 <i>Lineamientos – OBJETIVO 3 - PROPUESTOS</i>	104
Tabla 27 <i>Lineamientos – OBJETIVO 5 - PROPUESTOS</i>	105
Tabla 28 <i>Lineamientos – OBJETIVO 5 - PROPUESTOS</i>	107
Tabla 29 <i>Indicador (KPI1)</i>	108
Tabla 30 <i>Indicador (KPI2)</i>	109
Tabla 31 <i>Indicador (KPI3)</i>	110
Tabla 32 <i>Indicador (KPI1)</i>	111
Tabla 33 <i>Indicador (KPI2)</i>	111
Tabla 34 <i>Indicador (KPI3)</i>	112
Tabla 35 <i>Indicador (KPI1)</i>	113
Tabla 36 <i>Indicador (KPI2)</i>	114
Tabla 37 <i>Indicador (KPI3)</i>	114
Tabla 38 <i>Indicador (KPI1)</i>	115
Tabla 39 <i>Plan de implementación de lineamientos estratégicos propuestos</i>	119

Índice de figuras

Figura 1 <i>Estadísticas OEA</i>	23
Figura 2 <i>Estadísticas OEA</i>	23
Figura 3 <i>Principal problema (NARCOTRÁFICO)</i>	53
Figura 4 <i>Incremento del narcotráfico</i>	54
Figura 5 <i>Normativas – ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO</i>	55
Figura 6 <i>Acciones (NARCOTRÁFICO)</i>	56
Figura 7 <i>Estrategias conjuntas</i>	57
Figura 8 <i>Sudamérica medidas - NARCOTRÁFICO</i>	59
Figura 9 <i>Medidas narcotráfico</i>	61
Figura 10 <i>Amenazas - NARCOTRÁFICO</i>	63
Figura 11 <i>Normas nacionales e internacionales</i>	65
Figura 12 <i>Gráfico de las medias</i>	68
Figura 13 <i>Nuevos escenarios</i>	80
Figura 14 <i>Mapa estratégico del Ejército al 2033</i>	81

Resumen

Las Fuerzas Armadas de los países sudamericanos cumplen una misión fundamental para combatir el narcotráfico problemática actual que ha crecido notablemente tanto en la producción, comercialización, transporte y consumo en la región debido principalmente a la falta de normas que contribuyan a su control, el incremento de la corrupción y el nivel de pobreza, así como otros aspectos sociales.

El Ecuador es un país que ha cambiado los escenarios debido a que en la actualidad ya no solo es considerado un país de tránsito de la droga, sino que ya existe consumo especialmente en la población más joven, además en las fronteras se han encontrado laboratorios de procesamiento, incautaciones de cargamentos de droga, producción en menor cantidad y microtráfico interno.

Respecto a este tema existen varios documentos textos relacionados al tema que requieren ser evaluados para saber el accionar del narcotráfico en la región y su impacto en la seguridad del Estado Ecuatoriano, donde se alcanzaron a visualizar nuevos escenarios que permitieron establecer nuevas acciones estratégicas a nivel Ejército para combatir el narcotráfico en el Ecuador, considerando las nuevas redes criminales que operan a nivel Sudamericano y que se han introducido en el país desestabilizando la paz y seguridad de los ciudadanos.

Palabras clave: Sudamérica, Ecuador, narcotráfico

Abstract

The Armed Forces of the South American countries fulfill a fundamental mission to combat the current problematic drug trafficking that has grown significantly both in production, marketing, transportation and consumption in the region mainly due to the lack of regulations that contribute to its control, the increase in corruption and the level of poverty, as well as other social aspects.

Ecuador is a country that has changed the scenarios because today it is not only considered a drug transit country, but there is already consumption especially in the younger population, in addition to processing laboratories, seizures of drug shipments, production in smaller quantities and internal micro-trafficking have been found at the borders.

Regarding this issue, there are several textual documents related to the subject that need to be evaluated to know the actions of drug trafficking in the region and its impact on the security of the Ecuadorian State, where new scenarios were visualized that allowed establishing new strategic actions at the Army level to combat drug trafficking in Ecuador considering the new criminal networks that operate at the South American level and that have been introduced in the country destabilizing the peace and security of citizen

Keywords: South America, Ecuador, drug trafficking

Capítulo I

Planteamiento del problema

Formulación del problema

¿Existen lineamientos estratégicos orientados al narcotráfico, que contribuyan al cumplimiento de las misiones y objetivos de la Fuerza Terrestre?

Antecedentes

No sólo América Latina sino la Comunidad Internacional han visto aparecer estas nuevas amenazas que cada vez son más violentas, que se esparcen con mayor rapidez y que han producido el aumento de actos ilegales o ilegítimos que son difíciles de neutralizar debido a su naturaleza e interconexión global como lo es el crimen organizado. (Rivera, 2020)

América del Sur juega un papel primordial en los esquemas internacionales de la criminalidad organizada, particularmente en la producción, tráfico y comercialización de drogas ilegales que especialmente se da origen en el país vecino de Colombia. (Rivera, 2020)

América Latina ha sido escenario de diferentes formatos de violencia política, en especial bajo la forma de organizaciones terroristas y guerrilleras. En la actualidad las circunstancias han cambiado y se evidencio una notoria disminución debido principalmente a los convenios de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC en la entrega de armas, el cual fue momentáneo, ya que posteriormente se crearon otros grupos ilegales armados que operan en la frontera norte.

Esta problemática a nivel regional y especialmente en nuestro país se ha ido cada vez incrementando debido a los problemas sociales como la falta de empleo y pobreza que existentes en la frontera norte ocasionando problemas en la seguridad del Estado.

La principal problemática en nuestro país es el narcotráfico que conjuntamente con este se encuentran otros problemas asociados al tráfico de armas, delincuencia organizada, contrabando entre otras, que se han creado debido al mal manejo económico e influencia del Estado, además de una débil normativa legal que impide el control efectivo del narcotráfico y políticas emitidas por anteriores gobiernos las cuales dan libre acceso al consumo de drogas donde los jóvenes han sido los más perjudicados y donde existe un mayor consumo.

Justificación

- Relevancia

Conforme a la problemática planteada del narcotráfico a nivel sudamericano y en nuestro país es de trascendental importancia evaluar el accionar considerando el nuevo escenario y establecer nuevas acciones estratégicas.

La Fuerza Terrestre debe contar con acciones estratégicas para combatir esta problemática que afecta la seguridad de nuestro país especialmente en las zonas fronterizas, donde existen en la actualidad grupos ilegales que operan en forma ilegal desarrollando actividades relacionadas con el narcotráfico que afectan a la población.

- Originalidad

Esta investigación posee estudios relacionados de años anteriores, pero que no constan como temas de actualidad, sin embargo, están relacionados con el tema del narcotráfico, las cuales pueden servir como referencia para el desarrollo de este estudio.

- **Factibilidad**

Esta investigación está relacionada con el estudio de acciones estratégicas para contrarrestar el accionar del narcotráfico en nuestro país para contribuir al cumplimiento de los objetivos y misión institucional de la Fuerza Terrestre.

Importancia

Los problemas asociados a la producción, el tráfico y consumo de drogas en Sudamérica afectan la calidad de vida de las personas, implican formas de exclusión social y debilidad institucional, generan más inseguridad y violencia, y afectan la gobernabilidad en los países. En los aspectos político internacional el tema de las drogas ha ido adquiriendo mayor presencia progresiva y los acuerdos intergubernamentales en la materia se renuevan cada vez más debido a la problemática de seguridad que se genera a través del narcotráfico. (OEA, 2019)

En Sudamérica la producción total de hoja de coca, polvo de coca y clorhidrato de cocaína en el mundo. Además de la producción de cannabis, que se distribuye a diferentes países y regiones, con fines de consumo interno y exportación. Y el crecientemente, de producción de amapola y elaboración de opio y heroína. En términos de contrabando, el Caribe sigue siendo la ruta más popular para el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos, pero la ruta del Pacífico a través de América Central se ha vuelto más importante. . (OEA, 2019)

El combate del narcotráfico se ha convertido entonces en una problemática en la cual la mayoría de países de Sudamérica se encuentra desarrollando políticas que combata la producción y el consumo, esto ha cobrado mayor importancia en Sudamérica debido al incremento lo cual se debe principalmente a los niveles de pobreza y desempleo existentes proveniente de la mala administración y políticas económicas de los gobiernos.

Con este estudio la Fuerza Terrestre visualizaran el escenario actual que posee el país, para proyectar acciones estratégicas que le permitan combatir el narcotráfico en el Ecuador observando el panorama existente a nivel de Sudamérica.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar una evaluación del narcotráfico en la región de Sudamérica y su impacto en nuestro país, a través de un análisis del escenario actual, para establecer los lineamientos estratégicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y misión de la Fuerza Terrestre.

Objetivos específicos

- Recopilar información relacionada acerca del narcotráfico a nivel de Suramérica y en nuestro país, a fin de estructurar el marco teórico.
- Realizar un análisis de FODA en base al nuevo escenario actual, para determinar la problemática existente del narcotráfico a nivel sudamericano y como afectado a nuestro país.
- Determinar los lineamientos estratégicos para minimizar los efectos de la problemática existente, y alcanzar la misión y objetivos institucionales de la Fuerza Terrestre al 2033.
- Establecer una propuesta de implementación de lineamientos estratégicos para contrarrestar el accionar del narcotráfico en nuestro país.

Capítulo II

Marco teórico

Antecedentes investigativos

La historia de la política del Estado ecuatoriano en el control de drogas hasta los 80 es básicamente la historia de la ratificación de una serie de convenios suscritos previamente en foros internacionales. La evidencia es clara al respecto: aparentemente el Ecuador no ha tomado al consumo de drogas como uno de los problemas que afecten a su población. No ha sido este un tema histórico, y el Estado no ha tomado iniciativas; todo lo contrario, ha sido el ambiente internacional el que ha guiado esta política (FLACSO, 1991, pág. 18)

El Estado que ha llevado la iniciativa en políticas internacionales de control de narcóticos a lo largo del siglo XX ha sido los Estados Unidos. En términos generales, sus objetivos han estado orientados a reprimir el tráfico y el consumo de estupefacientes a partir de una base legal y de una política que ha enfatizado el tema de la interdicción, la vigilancia y el castigo. A partir de los últimos años de la década de los setenta, el problema en vez de disminuir, ha tomado un auge mayor. (FLACSO, 1991, pág. 38)

La política diseñada por los gobiernos norteamericanos para combatir el narcotráfico prioriza la extinción de los cultivos, es decir, presentar la batalla en los llamados países fuente. El escenario de las operaciones ha tenido su relación con la crisis del sistema político, fragmentación de la sociedad civil y violencia (FLACSO, 1991, pág. 38)

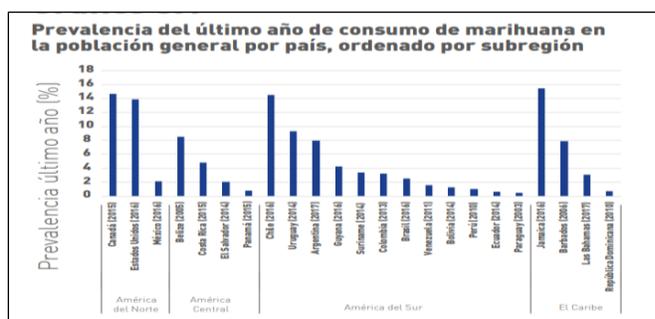
En el Ecuador, si bien los niveles de la crisis no han llegado a los extremos de sus países vecinos, las condiciones sociales ha tenido origen en la debilidad de su economía, debido al sistema político. El problema desde esta perspectiva es inminente, pero los indicadores en el Ecuador, señalan que afecta a aproximadamente el 14% de la población

investigada, esto es a 655.000 personas (aproximadamente), de ambos sexos, de todos los estratos socioeconómicos y edades. (FLACSO, 1991, pág. 38)

En el año 2019, en América del Norte el consumo de marihuana se determinó en torno al 14% en Canadá y los Estados Unidos y un 2% en México. En América del Sur Chile presenta un consumo de marihuana del 14,5%, mientras que en Argentina y Uruguay menor al 10%. En los países del Caribe Jamaica posee un registro del 15,5% Barbados donde el consumo es levemente inferior al 8%. El consumo de marihuana más baja se observa en Ecuador, Panamá, Paraguay y República Dominicana, con tasas inferiores al 1%. (OEA, 2019)

Figura 1

Estadísticas OEA



Nota: Datos obtenidos del informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019

Figura 2

Estadísticas OEA

Valores mínimos y máximos de la prevalencia del último año de consumo de marihuana entre los estudiantes de enseñanza secundaria, por subregión y del Hemisferio

Subregión	Valor mínimo	Valor máximo
América del Norte	9,1% (2014/15)	22,6% (2016)
América Central	1,1% (2005)	15,8% (2013)
América del Sur	0,9% (2009)	32,8% (2015)
El Caribe	1,0% (2008)	23,9% (2013)
Hemisferio	0,9% (2009)	32,8% (2015)

Nota: Datos obtenidos del informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019

Sin embargo no solo comprende el consumo lo que se ha venido incrementado en Sudamérica sino además la producción y transporte extendiéndose el narcotráfico por la mayor parte de países de Sudamérica, sin embargo esta problemática ha estado ligada a los aspectos sociales, políticos y económicos que cada país afrontado en los últimos años, donde el Ecuador no es la excepción debido que luego de ser un país empleado para el transporte de drogas, hoy en día se observa la producción en mínima cantidad especialmente en las zona fronterizas, así como el consumo interno especialmente en la población más joven, esto tiene relación con las normativas legales existentes que en vez de combatir el consumo lo permite, ocasionando que esta problemática se incremente aún más.

Es necesario que la Fuerza Terrestre observando estos escenarios existentes establezca nuevas acciones estratégicas para combatir al narcotráfico y además llegar a acuerdo políticos que modifique las normativas legales para alcanzar resultados más efectivos en la lucha contra el narcotráfico.

Las Operaciones de Inteligencia Militar entonces desarrolladas producirán un resultado más efectivo ante la problemática existente y contribuirán a la seguridad y defensa de nuestro país, esta investigación tiene como objetivo visualizar el escenario existente y proporcionar acciones estratégicas que contribuyan a la lucha contra el narcotráfico pero considerando la participación de todos los países para lograr mejores resultados.

Fundamentación teórica

Antecedentes de la investigación

A nivel regional si tomamos en consideración el área de Sudamérica diremos que los riesgos han venido cambiando conforme a los nuevos escenarios que se presentan en lo relacionado con el crimen organizado, esto debido al incremento de los problemas relacionados con el ámbito económico, social y político que se viven en la región. Esto ha dado origen a

nuevos riesgos de los cuales el principal es el narcotráfico, seguido del tráfico de armas, contrabando, sicariato, tráfico humano entre otros que se encuentran asociados y se han convertido en una amenaza para la seguridad de los países de la región.

El último Informe Mundial sobre Drogas publicado por las Naciones Unidas (ONU) brinda datos sobre producción, tráfico, incautación y consumo de drogas, revelando patrones que permiten mantener ciertas tendencias y refutar otras teorías. (Telesur, 2020)

Dentro de América Latina, Colombia, Brasil y Venezuela aparecen como los principales exportadores de cocaína. A estos se les suman Costa Rica y Ecuador, como países de tránsito. Lo más alarmante en este contexto es el incremento en el consumo de cocaína dentro de la región. Brasil se ha convertido en el segundo consumidor mundial de este estupefaciente y tanto Argentina como Uruguay muestran una prevalencia superior a la de la mayoría de los países centrales (alrededor del 3 %). (Seguridad, 2019)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han continuado sus actividades ilícitas y se encargan de nutrir a los narcotraficantes, sea en la costa del Pacífico o en la frontera con Brasil. (Seguridad, 2019)

Este estudio dará a conocer el nuevo escenario relacionado con el narcotráfico y proporcionara acciones estrategias que se deben tomar a nivel de nuestro país y en convenio con los países de la región a nivel de Fuerza Terrestre, para combatir esta problemática y lograr alcanzar la paz y seguridad en la región.

Fundamentación Conceptual

Bases teóricas

El narcotráfico en Sudamérica

Los países latinoamericanos están cada vez más involucrados en la geopolítica del narcotráfico, ya sea por la violencia descontrolada, la corrupción institucional o simplemente por la ineficiencia de las agencias encargadas de su deber.. (Soberon, 2011)

Los delitos de tráfico ilícito están aumentando en cantidad y calidad a medida que se celebra el 50 aniversario de la Convención Uniforme sobre Drogas de 1961 y el próximo año marca el 100 aniversario de la Convención del Opio de 1912. esta historia. Por lo tanto, es muy importante transformar los marcos teóricos y prácticos que definen la composición actual de los fenómenos, para que puedan orientar adecuadamente las políticas públicas futuras. (Soberon, 2011)

Los vínculos entre pobreza, exclusión social, conflicto y narcotráfico se han vuelto más claros después de 25 años de discusión y debate (1). A pesar del “Plan Colombia” (2000-2005) y de los duros golpes infligidos por las FARC por los sucesivos gobiernos colombianos, no resolvió el problema de la concentración de la tierra y la existencia de grupos mafiosos locales, pero tampoco aborda los problemas estructurales problemas que posibilitan y facilitan la existencia de las FARC. (Soberon, 2011)

Este es el caso de miles de migrantes sudamericanos que, en su ruta hacia el norte, son chantajeados o amenazados por grupos de traficantes de personas para que les pasen pequeñas cantidades de droga por el cuerpo. En los próximos años, el

narcotráfico a pequeña escala demostrará ser el mecanismo más efectivo y menos costoso para el crimen organizado, ya que requiere una gran cantidad de mano de obra y transfiere recursos limitados fuera del control estatal. (Soberon, 2011)

La continua fragmentación/segmentación de cada una de sus etapas es una variable que caracterizará al narcotráfico en los próximos años. Desde la agricultura ilegal hasta la exportación del producto final, esto no solo desvía los esfuerzos del gobierno para implementar la prohibición, sino que también permite una mayor participación de grupos vulnerables socialmente o grupos excluidos del modelo económico global (jóvenes, migrantes, mujeres, residentes de provincias).) en el comercio ilegal. (Soberon, 2011)

Los casos de Bolivia en relación a Perú y Paraguay respecto a Brasil es un ejemplo de lo anteriormente mencionado con el narcotráfico. En este punto, la referencia a Colombia es inevitable, pues el devenir de la lucha contra la criminalidad organizada en ese país ha tenido una enorme influencia en el resto del subcontinente, particularmente en lo que respecta a las rutas de tráfico a través de las cuales se transportan los estupefacientes hacia sus mercados de consumo. (Rivera, 2020)

Las rutas de tráfico obligatorio a replantear las tradicionales discriminaciones entre países de producción, tránsito y consumo. Dejando de lado las drogas sintéticas, las naciones productoras suramericanas continúan siendo las mismas; no obstante, los países se integraban a los circuitos criminales como piezas en las fases de tránsito, que posteriormente se ha convertido en mercados de consumo como es el caso de Brasil segundo mercado mundial de consumo de cocaína y Argentina mercado emergente de consumo de cocaína, también es extensivo a Ecuador, Venezuela, Uruguay e incluso Chile. Únicamente Paraguay parece romper este patrón. (Rivera, 2020)

Las generalizaciones impiden la adecuada identificación de características distintivas de cada caso, menguando la calidad del análisis. Solo a modo de ejemplos, el tráfico de drogas a través de la frontera colombo-venezolana se facilita a partir de la existencia de acendradas costumbres o reventa de productos propias de esa zona limítrofe. En sentido similar, no puede comprenderse en toda su dimensión la cuestión del cultivo en Bolivia, eslabón esencial de su consolidación como productor de cocaína, cuya dimensión cultural valora especialmente el consumo de hoja de coca en la población indígena aymara. (Rivera, 2020)

La corrupción estatal es un elemento central en la evolución de los grupos criminales suramericanos, sea porque incidió en la conformación de un contexto favorable al surgimiento de esas organizaciones, sea porque es una práctica empleada por ellas con cierta regularidad. En numerosos países los distintos estamentos estatales se encuentran permeados en diferente grado por la criminalidad, una práctica ilegal que puede observarse tanto en los niveles nacionales como provinciales; mientras Perú sería multipartidaria local, en la actualidad Venezuela sería el caso más grave. (Rivera, 2020)

En ninguno de los casos analizados la pobreza figura como el principal motivo del recurso de diferentes sectores de las poblaciones suramericanas a las actividades criminales. Sin embargo, un deficiente desarrollo económico e inequidades sociales sí han incidido en actividades del sector primario que se vinculan con la criminalidad organizada, contribuyendo a su expansión y consolidación. (Rivera, 2020)

El caso de los agricultores de coca en el VRAEM peruano o el Chapare boliviano; o de quienes cultivan marihuana en buena parte del territorio paraguayo, son elocuentes ejemplos. Por otro lado, como se constata en casos tan disímiles como Brasil (Río de Janeiro) y Uruguay (Montevideo), entre tantos otros, las organizaciones

criminales apuntan a aliviar ese deficiente desarrollo erigiéndose en proveedores alternativos de bienes y servicios incluyendo seguridad, como estrategia de fidelización de sectores sociales vulnerables, a los cuales terminan controlando para su propio beneficio. (Rivera, 2020)

Los grandes cárteles detectados son extrarregionales, por lo general mexicanos. En este panorama cobra especial trascendencia el crecimiento del PCC, su consolidación como principal grupo criminal en Brasil a expensas del CV, con especial presencia en las regiones occidentales de Bolivia y Paraguay y serias posibilidades de proyección a Uruguay y Argentina. Sin lugar a duda, en la actualidad el PCC se posiciona como el grupo de mayor envergadura del panorama criminal suramericano. (Rivera, 2020)

América del Sur, lucha contra las actividades criminales, apelando a diferentes estrategias. se destacan por su heterodoxia tres medidas llevadas a cabo en Bolivia, Venezuela y Uruguay, sobre cuyos resultados existe importante expectativa. Esas medidas son: la ampliación de los cultivos legales de coca a niveles superiores a los que requiere la demanda legal local; la conformación de zonas de paz bajo control de colectivos armados encargados de su ordenamiento y pacificación; y la legalización del consumo de marihuana con el Estado como proveedor. Los resultados no parecen satisfacer las expectativas en los casos Uruguay y Bolivia. (Rivera, 2020)

La última organización terrorista de esos tiempos en el espacio suramericano, Sendero Luminoso, ha involucrado a una banda criminal de reducidas proporciones dedicada al tráfico de drogas y prácticamente confinada a los límites del VRAEM. En este sentido, el terrorismo se reduce a una metodología o conducta de una organización tipificable como narcoterrorista. No queda claro si el EPP paraguayo configura una ruptura de este estado de cosas. Por sus escasas dimensiones y su carencia de éxitos

significativos indicarían que no, aunque su persistencia en el tiempo, vinculada con la incapacidad del gobierno. (Rivera, 2020)

El narcotráfico en Ecuador

La importancia de Ecuador dentro del mapa de la criminalidad en América del Sur registra puntos de coincidencia con la situación de Venezuela: en los dos países la criminalidad adopta diferentes formatos, en el caso ecuatoriano son relevantes el tráfico de armas y el contrabando de combustible, entre otros, aunque la principal manifestación se vincula con el tráfico y comercialización de drogas ilegales. Por otro lado, ambos países limitan con el principal productor de cocaína, Colombia. El caso ecuatoriano no solo limita con Colombia sino además con el segundo productor Perú. (Carrión, 2017)

Ecuador proporciona precursores químicos empleados en la elaboración de drogas en las naciones vecinas, en particular la llamada gasolina blanca, la situación ecuatoriana en materia de criminalidad no puede explicarse a partir de factores geográficos.

Otros aspectos tienen incidencia, como son: lo cultural, económica y política. En cuanto a lo primero, Ecuador a diferencia de las otras naciones andinas no dispone de cultivos autorizados de coca, En el plano económico se destaca la existencia de circuitos comerciales y financieros ajenos a las regulaciones que alcanzan las esferas pública y privada de especial interés en la legalización de activos ilícitos, dinamizados por la dolarización del año 1999. Respecto a lo tercero, la referencia apunta a ciertas debilidades institucionales de los organismos judiciales y policiales que propiciaron la penetración de sus estructuras por parte de organizaciones criminales. (Carrión, 2017)

Las Fuerzas Armadas en el combate a la problemática de la droga. En el año 2015 el Congreso aprobó una enmienda al art. 158 de la Constitución Nacional, que dice: Las principales tareas de las Fuerzas Armadas son proteger la soberanía y la integridad territorial, y garantizar la defensa y seguridad nacional integral de conformidad con la ley. (Carrión, 2017)

Esta modificación complementó las disposiciones del Plan Nacional de Seguridad Integral emitido el año anterior, que reorganizó las misiones y tareas militares en torno a ese novedoso concepto. Entre esas tareas ocupa un lugar de importancia el apoyo a la Policía Nacional en su combate al tráfico de drogas ilegales. (Carrión, 2017)

El territorio nacional es empleado para el tráfico de la cocaína producida en Colombia y Perú, en tránsito hacia México y EE. UU., o a Europa vía la costa occidental de África. En este esquema, cobran especial relevancia sectores fronterizos del norte y sur del país: las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, en el primer caso; y El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, en el segundo. (Carrión, 2017)

El sector fronterizo septentrional es particularmente relevante, e incluyó entre los actores involucrados a las FARC, durante su fase de lucha armada. También sentaron presencia diversas bandas criminales residuales del proceso de desarme y desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre ellas las Águilas Negras, Los Rastrojos y Los Urabeños. Y posteriormente se sumaron, tras la finalización de las actividades de las FARC, numerosos elementos internos que se negaron a deponer las armas y conformaron nuevas organizaciones ilegales; entre ellos se destacan por su presencia en la zona las Guerrillas Unidas del Pacífico y el Clan del Golfo. (Carrión, 2017)

La droga ingresa al territorio ecuatoriano en la frontera provincia de Sucumbíos, procedente del Putumayo colombiano, sirviendo las poblaciones Puerto Nuevo y Puerto el Carmen como centros de acopio de la coca; el refinamiento se efectúa en territorio ecuatoriano, para ser exportado desde puertos de las provincias el Oro, Guayas y Manabí. Producto de esa actividad, todo el sector fronterizo septentrional de Ecuador registra actualmente altos niveles de violencia, cuyas manifestaciones más nítidas fueron un atentado contra la estación policial de San Lorenzo, en enero de 2018, y el asesinato de un equipo periodístico del medio capitalino El Comercio, tres meses más tarde.

En ambos casos el grupo responsable del crimen es el Frente Oliver Sinisterra, una disidencia de las FARC involucrada en el tráfico de droga hacia EE. UU. en alianza con mafias mexicanas. (Carrión, 2017)

Cabe destacar que los traficantes que operan en la zona no son solo colombianos, sino que desde hace años hay una clara presencia de grupos mexicanos, entre ellos la Federación de Sinaloa, que envía la droga directamente a su país por vía aérea empleando avionetas. En Ecuador donde se dan modalidades de tráfico desarrolladas por la vía marítima, con el empleo de embarcaciones de diverso tipo, entre ellas, buques portacontenedores y buques bodegueros. Un informe policial especializado destaca, no obstante, el uso de lanchas rápidas, embarcaciones pesqueras y artesanales, e incluso semisumergibles y sumergibles con capacidad de transportar varias toneladas de droga.

En estos casos, las lanchas y los barcos pesqueros zarpan de diferentes puntos de la costa norte que es particularmente apta, debido a la existencia de numerosos islotes y manglares, para trasbordar la droga en alta mar a barcos de mayor calado que la llevan hacia su destino final. (Carrión, 2017)

El transporte y procesamiento de drogas en Ecuador

El país ha dado muchos pasos agigantados. Se mueve del país de origen al país receptor y las plataformas de distribución internacional, luego hace otro salto al país de procesamiento. (Mundo, 2021).

Este cambio de paradigma se evidenció en la mayor cantidad de drogas incautadas, principalmente cocaína, que cada vez es más habitual con el descubrimiento de laboratorios, pero también en el aumento de la violencia. (Mundo, 2021).

Esto último es especialmente evidente en las cárceles.

Fue a fines de septiembre, la peor masacre en la historia carcelaria ecuatoriana registrada: 119 personas murieron y 81 resultaron heridas en enfrentamientos entre bandas rivales en el Guayaquil No. (Mundo, 2021).

Colombia produce alrededor de 1.200 toneladas de drogas al año. De estos, unos 450 se encuentran en las provincias de Nariño y Putumayo, fronterizas con Ecuador. De estos 450, alrededor del 50%, 200-250 toneladas, cruzarán nuestra frontera. (Mundo, 2021).

Un aumento en la producción de cocaína en Colombia ha llevado a un número récord de incautaciones en Ecuador.

Se produce más cocaína en Colombia cuando la cosecha de coca es menor

Desde 2018, Ecuador ha visto un aumento en las incautaciones de drogas.

Según la policía antinarcoóticos de Ecuador, en 2019 se incautaron 79 toneladas de droga; 2020 es 128; y al 6 de octubre de 2021 se han incautado 136 toneladas.

Según la previsión del gobierno, para fines de este año alrededor de 170 (Mundo, 2021).

La fumigación y destrucción de cultivos ilícitos por parte de las autoridades colombianas ha propiciado su distribución "transfronteriza", especialmente desde principios del siglo XXI.(Mundo, 2021).

Esto se conoce como el "efecto burbuja", donde la producción de drogas se detiene en una región y aumenta en otras.

Dos rutas de contrabando de drogas a través de Ecuador desde Colombia.

Una es la del Pacífico, donde la droga ingresa por la provincia de Esmeraldas hasta los puertos del país, principalmente en las provincias de Manabí y Guayas (Mundo, 2021).

Y otra ruta, la ruta amazónica, por donde pasa la droga por Sucumbíos hacia Brasil y otros países de la región.

En 2017, Naciones Unidas alertó que el 35% de los cultivos ilícitos se ubicaban a menos de 10 kilómetros de la frontera ecuatoriana.(Mundo, 2021).

Cada vez crecen más hojas de coca en el lado fronterizo de Ecuador, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos.

Las organizaciones criminales a veces aprovechan un vacío legal en la frontera política entre Ecuador y Colombia para cultivar. (Mundo, 2021).

También existe un patrón de cultivo mixto en el que la palma africana, común en las regiones de Esmeraldas y Sucumbíos, se mezcla con hojas de coca, sin embargo, la cosecha no se considera sustancial.(Mundo, 2021).

Pero Ecuador ha visto un aumento en los laboratorios de procesamiento, especialmente cerca de las regiones productoras de cocaína del sur de Colombia, Nariño y Putumayo. (Mundo, 2021).

Cuatro laboratorios de cristalización han sido descubiertos este año en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, donde se procesa el polvo de coca para convertirlo en clorhidrato de cocaína, según datos proporcionados por la policía de BBC Mundo. (Mundo, 2021).

Todo este escenario atrae a bandas y grupos delictivos extranjeros, y esta tendencia se ha visto reforzada por otros acontecimientos en el país y en el extranjero.

Cierre de la base de Manta

El desmantelamiento de la base militar estadounidense en Manta en la costa de Ecuador en 2009.

Los aviones utilizados por los narcotraficantes habían sido rastreados desde la base.

La prohibición de la presencia de bases extranjeras en el país se incorporó a la nueva Constitución adoptada en 2008. (Mundo, 2021)

Como resultado, la cooperación antidrogas con los países de oferta y demanda, incluido Ecuador, se ha reducido al mínimo.

Este es un punto de inflexión importante, después del cual se hace posible la penetración casi completa del crimen organizado transnacional.

Esto es de fundamental importancia porque controla el ingreso de narcoavionetas al espacio aéreo ecuatoriano, al mismo tiempo que controla las lanchas motoras enviadas para reabastecer a los barcos en alta mar. (Mundo, 2021)

Con el tiempo, estas malas decisiones han permitido que las organizaciones (criminales) se fortalezcan.

La desmovilización de las FARC

En septiembre de 2016, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron un acuerdo de paz con el estado colombiano. Las negociaciones con otra unidad guerrillera, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se han estancado. (Nación, 2020).

Las FARC controlaron las cadenas de producción y distribución de la cocaína, y la desmovilización de la guerrilla provocó cambios estructurales en el narcotráfico no solo en Colombia sino también en Ecuador, que empezó a jugar un papel mucho más importante en el modelo del narcotráfico. (Nación, 2020).

Hay grupos disidentes dentro de las FARC que no son parte del acuerdo de paz.

Estos grupos ya no están necesariamente sujetos a la doctrina de las FARC, y esto conduce a una especie de descentralización de la venta de drogas.

Estos grupos, que existen especialmente en la frontera con Ecuador en las provincias colombianas de Nariño y Putumayo, están aliados con carteles mexicanos emergentes y otras organizaciones europeas, principalmente de los Balcanes Occidentales. (Nación, 2020).

En los últimos años, otros grupos se han convertido en actores importantes en el suministro de grandes cantidades de cocaína a Europa, al mismo tiempo que establecen presencia y establecen contactos en América Latina. (Nación, 2020).

El informe menciona específicamente a grupos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia.

Entonces tienes el involucramiento no solo de las FARC y el ELN, sino de estas nuevas organizaciones colombianas junto con organismos internacionales, creando una

especie de disputa territorial y aumentando la violencia que tiene consecuencias para el Ecuador.

Entre estos organismos internacionales también se destacan dos pandillas mexicanas: Sinaloa, que empezó a operar en Ecuador aproximadamente en 2003, y el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) (Nación, 2020).

En 2016 comenzamos a recibir las primeras advertencias de que el CJNG estaba realizando una invasión forzada a Ecuador. Y comenzó a forjar alianzas con grupos disidentes colombianos de las FARC, quienes empezaron a cuestionar el territorio del Cártel de Sinaloa, pero con cautela. (Nación, 2020).

Según Antinarcoóticos, en el puerto de Guayaquil se incautó diversa droga.
"Alrededor del 95% de las preocupaciones"

La violencia en las cárceles.

En septiembre fue el tercer motín registrado en una prisión ecuatoriana en 2021, luego de los disturbios de febrero y julio que dejaron 79 y 22 muertos, respectivamente. (Mundo, Ecuador: nueva masacre en la cárcel de Guayaquil deja "alrededor de 68 muertos", 2021)

Detrás de ellos, según las autoridades, está la lucha de muchas bandas criminales ecuatorianas por el control de las cárceles.

Inteligencia militar

Es el conocimiento que resulta del procesamiento de la información, que tiene que ver con el enemigo, el área de operaciones y las condiciones meteorológicas. Comprende, también, las deducciones hechas con respecto a las capacidades enemigas actuales y futuras; vulnerabilidades y opciones disponibles a su alcance y que

puedan afectar el cumplimiento de la misión. Abarca tanto a la Inteligencia Estratégica como a la de Combate. (CEDE, 2013, pág. 3)

Inteligencia estratégica

Es el conocimiento de las capacidades y vulnerabilidades de las naciones extranjeras amigas, enemigas o neutrales que pueden intervenir en un conflicto bélico, así como las características de los posibles teatros de operaciones donde se emplearán las mismas. Este conocimiento es utilizado para la planificación y ejecución de las medidas de seguridad en tiempo de paz y para la conducción de las operaciones militares que se proyectan en tiempo de guerra. (CEDE, 2013, pág. 4)

Es aquella que se requiere para la formulación de estrategias, políticas, planes militares y operaciones a nivel nacional y de teatro de guerra.

Se concentra en las consideraciones políticas, económicas, psicosociales y militares de los estados o naciones. Identifica el apoyo que recibirán los gobiernos, la capacidad de los estados o de las naciones de movilizarse para la guerra, los objetivos políticos nacionales y las personalidades de los líderes nacionales. (CEDE, 2013, pág. 6)

Identifica la capacidad de la nación para apoyar a sus Fuerzas Armadas y las operaciones que pueda ejecutar y sostener.

Predice la forma en que otras naciones reaccionarán a las operaciones en el teatro de guerra.

Es la base de las operaciones militares proyectadas para tiempo de guerra.

Sirve a la conducción estratégica nacional y militar, sea, esta última, conjunta y/o específica de cada fuerza. (CEDE, 2013, pág. 6)

Tipos de amenazas

Dentro de las amenazas definidas actualmente para nuestro país tenemos:

- Los Grupos Irregulares Armados (GIA's)
- Crimen organizado
- El narcotráfico
- Organizaciones Sociales Antagónicas (OSA's):
- Insurgencia
- El tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos (CEDE E. , 2020, pág. 93)

En este estudio nos centraremos en el narcotráfico uno de los problemas más importantes para la seguridad en el país.

El Comando de Inteligencia Militar Conjunta

Es una unidad especializada en el ámbito de Inteligencia, la cual servirá como referencia para la investigación que se desarrolla, cuya misión en esta área es:

- Misión

El Comando de Inteligencia Militar Conjunta, a través de sus unidades y subunidades, ejecutara operaciones de Inteligencia. Contrainteligencia y Guerra Electrónica pasiva en apoyo a los comandos Operacionales, de manera permanente en todo el territorio nacional, en el ámbito de su competencia a fin de contribuir al cumplimiento de la misión del CC.FF.AA.

Fundamentación legal

a) La Constitución Política de la República (2008)

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Art. 159.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán obedientes y no deliberantes, y cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución. Las autoridades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional serán responsables por las órdenes que impartan. La obediencia a las órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten.

b) Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento (2009)

Art. 2.- Las Fuerzas Armadas, como parte de la fuerza pública, tienen la siguiente misión:

- a) Conservar la soberanía nacional;
- b) Defender la integridad, la unidad e independencia del Estado; y,
- c) Garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho. Colaborar con el desarrollo social y económico del país; podrán participar en actividades económicas relacionadas exclusivamente con la defensa nacional; e, intervenir en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional, de acuerdo con la ley.

c) Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento (2017)

Art. 1.- “Del objeto de la ley.- La ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador,

garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado”

Art. 13.- “De la Secretaría Nacional de Inteligencia”: La Secretaría Nacional de Inteligencia (con Decreto Ejecutivo N.526 del 21 de septiembre de 2018 se crea el Centro de Inteligencia Estratégica) es una entidad de derecho público, con independencia administrativa y financiera, con personalidad jurídica, responsable del Sistema Nacional de Inteligencia. Al respecto es fundamental considerar que los Subsistemas de Inteligencia Militar (conformado por los componentes de Inteligencia Conjunta, Terrestre, Naval y Aérea) son elementos constitutivos del Sistema Nacional de Inteligencia y por lo tanto esenciales dentro de la función que ejecutan dentro de las operaciones conjuntas, terrestres, navales y aéreas.

Art. 14.- De la inteligencia y contrainteligencia: Para efectos de esta ley se entenderá por:

a) Inteligencia, la actividad consistente en la obtención, sistematización y análisis de la información específica referida a las amenazas, riesgos y conflictos que afecten a la seguridad integral. La información de inteligencia es sustancial para la toma de decisiones en materia de seguridad.

b) Contrainteligencia, la actividad de inteligencia que se realiza con el propósito de evitar o contrarrestar la efectividad de las operaciones de inteligencia que representan amenazas o riesgos para la seguridad.

La Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Armadas son componentes esenciales de la Seguridad Integral del Estado y deberán regirse por las Leyes, Agendas y Manuales respectivos de Inteligencia.

El sistema de inteligencia estratégica transversaliza su accionar con tres subsistemas: el subsistema de inteligencia de defensa, el subsistema de Inteligencia de seguridad pública y el subsistema de riesgos, que interactuando en doble vía proporcionarán información útil, clara y oportuna, que motive una toma de decisiones acertadas.

d) Declaración de los Derechos Humanos

Art. 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Art. 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Art. 11.- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Art. 12.- Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

e) Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2018

Las FF.AA. ejecutan operaciones militares en cumplimiento de su misión fundamental establecida en la Constitución, como es la defensa de la soberanía e integridad territorial en el espacio continental, insular, aéreo, marítimo, ulterior y ciberespacio, acciones que se llevan a cabo con los medios y capacidades existentes; complementariamente, contribuyen a la seguridad integral y al desarrollo nacional (Ministerio de Defensa, 2018)".

En la Política de la Defensa Nacional se establece como amenaza al crimen organizado, conformado por grupos de personas, que tienen como principal objetivo la obtención de beneficios materiales o económicos mediante la comisión de delitos que buscan alcanzar el poder económico, político o social. (CEDE E. , 2020, pág. 25)

Esta amenaza está asociada con el tráfico de armas, municiones y explosivos, el narcotráfico, tráfico de personas, tráfico ilícito de inmigrantes y el contrabando de mercancías. Los riesgos son considerados como condición interna generada por situaciones de origen natural o antrópico que pudieran afectar a la seguridad del Estado, su posibilidad de ocurrencia es incierta. (CEDE E. , 2020, pág. 25)

Esta política constituye una de las bases fundamentales en la que descansa la seguridad del Estado, con capacidad de prevención y gestión de conflictos y crisis, así como de cooperación internacional, contribuye a mantener informada a la sociedad ecuatoriana. (CEDE E. , 2020, pág. 25)

f) Otros cuerpos legales

La Ley 108 de Sustancias Estupefacientes o Psicotrópicas en su artículo 30 estipula "la prohibición de detención del usuario.- Ninguna persona será privada de su libertad por el hecho de parecer encontrarse bajo los efectos de sustancias sujetas a fiscalización.". A la vez en su artículo 62, criminaliza la tenencia o posesión de sustancias sujetas a fiscalización.

La Ley Orgánica de Salud prohíbe enfáticamente el consumo recreativo o voluntario de sustancias estupefacientes o psicotrópicas en su artículo 51: "Está prohibida la producción, comercialización, distribución y consumo de estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias adictivas, salvo el uso terapéutico y bajo prescripción médica, que serán controlados por la autoridad sanitaria nacional, de acuerdo a lo establecido en la legislación pertinente".

Así pues, el consumo está criminalizado en la práctica. Pero la Resolución 001-CONSEP-CO-2013 emitida por el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Ejecutiva del CONSEP establece ahora que la posesión de las cantidades fijadas no debe presumir la existencia de un delito, sino la frontera entre el consumo y el tráfico. Mediante esta resolución se crean por primera vez en el país los umbrales que determinan la cantidad en gramos para el uso lícito de drogas que cualquier persona puede poseer o tener sin ser considerada discrecionalmente como delincuente

Sistema de variables

Definición nominal

Esta investigación se va a desarrollar analizando a los países de Sudamérica y al nuestro en particular.

Definición conceptual

Evaluar el narcotráfico.- Es un problema típico de crimen organizado, vinculado con corrupción del Estado y sus instituciones.

Impacto a nivel regional y en el estado ecuatoriano.- Como impactan el crimen organizado a nivel sudamericano y como afecta a nuestro país

Definición operacional

a) Variable independiente

- Evaluar el narcotráfico

b) Variable dependiente

- Impacto a nivel regional y en el estado ecuatoriano

Hipótesis

- La ausencia de una propuesta de implementación de acciones estratégicas para contrarrestar el narcotráfico en nuestro país ha ocasionado que no se alcance los objetivos institucionales deseados.

Cuadro de operacionalización de las variables

Variable independiente

Dimensión del tema	Conceptualización	Subdimensiones	Indicadores	Preguntas de investigación	Instrumento
Evaluar el narcotráfico	Es un problema típico de crimen organizado, vinculado con corrupción del Estado y sus instituciones.	Crimen organizado	Narcotráfico	¿El narcotráfico en nuestro país se ha incrementado?	Encuesta
			Acciones estratégicas		Entrevista
		Evaluación	Actividades	¿Qué acciones estratégicas se han tomado para contrarrestar el crimen organizado en el Ecuador?	Revisión bibliográfica
			Proyectos		
			Indicadores		

Variable dependiente

Dimensión del tema	Conceptualización	Subdimensiones	Indicadores	Preguntas de investigación	Instrumento
Impacto a nivel regional y en el estado ecuatoriano	Como impactan el crimen organizado a nivel sudamericano y como afecta a nuestro país	Sudamérica	Normativas legales	¿Qué medidas y acciones estratégicas se han tomado en otros países de Suramérica	Encuesta
			Estudios anteriores a nivel de Sudamérica	¿Qué normativas legales se toman en cuenta para combatir el narcotráfico en nuestro país?	Entrevista
		Ecuador	Otros estudios a nivel del país	¿Qué normativas legales se toman en cuenta para combatir el narcotráfico en nuestro país?	Revisión bibliográfica
			Doctrina de inteligencia militar		

Capítulo III

Metodología

Modalidad de la investigación

Para el desarrollo de este estudio se aplicó una investigación de campo que permitió recopilar información del personal que trabaja directamente en éste ámbito, aplicando instrumentos de investigación basados en la tecnología, de igual forma se utilizó la investigación documental donde se consideró la doctrina, documentos, textos, artículos relacionados con el tema de estudio.

Tipos de investigación

Para este estudio se empleó los siguientes tipos de investigación:

- **Investigación de Campo.**- “Es la que se realiza con la presencia del investigador o científico en el lugar de concurrencia del fenómeno” (BLAUG, 1985, pág. 95)

Esta se aplicó al momento de obtener la información mediante instrumentos de investigación (encuestas y entrevistas) aplicados al personal que tiene como competencia orientar sus esfuerzo laboral al ámbito en estudio, en este caso a los Oficiales de Inteligencia militar pertenecientes al Comando de Inteligencia Militar Conjunto.

- **Investigación Documental.**- “Es la actividad humana realizada para descubrir el conocimiento o solucionar un problema, al utilizar los documentos escritos o representativos como medio para lograr tal fin”. (BLAUG, 1985, pág. 36)

Este tipo de investigación fue empleada mediante el análisis de la documentación obtenida referente al tema, para contribuir a la investigación (doctrina, textos, normativas, artículos y otros) que contribuyeron al desarrollo del marco teórico.

Diseño de la investigación

La presente investigación se realizó considerando un análisis cuantitativo, en base a entrevistas y encuestas permitiéndonos obtener un cuadro de frecuencias, y observar las tendencias, porcentajes definiendo conclusiones y recomendaciones que contribuyó al desarrollo del proyecto.

Niveles de investigación

El nivel correlacionar que se identificó es en base a los datos obtenidos entre la variable independiente (evaluar el narcotráfico) y la variable dependiente (Impacto a nivel regional y en el estado ecuatoriano) donde se estableció que existe una correlación neutral.

Población y Muestra

Población

Se define como la suma total de todos los factores que son objeto de investigación estadística.

En el presente estudio de investigación, la población, según su ubicación y en coherencia con los objetos la constituyen: personal de Inteligencia Militar que pertenecen al Comando de Inteligencia Militar Conjunto COIMC conformada por el Comandante (1), Subcomandante (1) y Oficiales y Voluntarios (180).

Muestra

Una muestra es un subconjunto tomado de una población utilizando técnicas de muestreo utilizadas para hacer inferencias sobre las características de la población en su conjunto

$$n = \frac{m}{e \cdot (m-1)+1}$$

n = (tamaño de la muestra)

m = tamaño de la población

e = 0.10 (error admisible)

La fórmula se aplicará con poblaciones mayores a 30 personas.

Tabla 1

Población y Muestra – (personal de inteligencia perteneciente al COIMC)

SUJETOS A ESTUDIO	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJES
Comandante	1	1	0.74%
Subcomandante	1	1	0.74%
Oficiales	200	133	98,52%
Total	202	135	100,00%

Nota: Datos obtenidos del personal de Inteligencia perteneciente al COIMC

Técnicas de recolección de datos

- ❖ **Fuentes Primarias.-** Las fuentes primarias son aquellas que proveen un testimonio o evidencia directamente relacionada con el tema de investigación.

Las fuentes primarias a ser empleadas en la investigación serán:

- Documentos como (entrevistas y encuestas)

- ❖ **Fuentes Secundaria.**- Las fuentes secundarias interpretan y analizan las fuentes primarias. Las fuentes secundarias han eliminado o eliminado un orden de magnitud de las fuentes primarias..

Las fuentes secundarias a ser empleadas serán

- Textos relacionados con metodologías de investigación y cálculos estadísticos
- Artículos de revistas relacionadas con el tema
- Doctrina

Instrumentos

Los instrumentos a ser aplicados serán:

- Entrevistas al Comandante del COIMC
- Entrevista al Subcomandante del COIMC
- Encuesta a los oficiales del COIMC

Validez y confiabilidad

- Confiabilidad

La confiabilidad se define como “Está relacionada con los resultados obtenidos por las mismas personas cuando se aplica el mismo instrumento en diferentes ocasiones o con formas equivalentes del mismo instrumento o bajo otras condiciones variables de aplicación”. (Terán, 2014, pág. 69)

Para demostrar la confiabilidad del instrumento (encuestas) en razón que se aplicó una prueba piloto a 10 personas obteniendo consistencia en los puntajes.

- **Validez**

Se define como la medida en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir (Terán, 2014, pág. 69)

Para obtener validez, los instrumentos serán elaborados en función de las variables para obtener resultados óptimos.

Técnicas de análisis de datos

Culminada la fase de recopilación de información, empleando la información obtenida en los instrumentos aplicados se procederá a realizar las siguientes actividades:

- Tabulación de datos
- Análisis de resultados
- Interpretación de datos

Todas las actividades de procesamiento y análisis se realizarán empleando el sistema SPSS para obtener las tablas de frecuencias, gráficas y datos estadísticos; así como la correlación de las variables.

Técnicas de comprobación de hipótesis

La técnica de comprobación de hipótesis se realizará mediante el sistema SPSS al determinar un análisis de varianza (ANOVA) donde se compararon las variables independiente y dependiente, tomando en consideración preguntas claves planteadas para el desarrollo del presente estudio, donde se estableció esta comprobación, obteniendo los resultados en el capítulo IV.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

Análisis de los resultados al personal de oficiales de Inteligencia Militar pertenecientes al COIMC

Tabla 2

Estadísticas

	Pregunta 1	Pregunta2	Pregunta3	Pregunta4	Pregunta5	Pregunta6	Pregunta7	Pregunta8	Pregunta 9
N									
Válido	133	133	133	133	133	133	133	133	133
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media	1,2030	1,0000	1,6917	1,2180	1,2406	2,7444	5,1278	4,4737	3,8947
Mediana	1,0000	1,0000	2,0000	1,0000	1,0000	2,0000	5,0000	4,0000	5,0000
Moda	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	7,00	2,00	6,00
Desv. Desviación	,40376	,00000	,46352	,41448	,42906	1,90157	2,14410	3,14204	1,90400
Suma	160,00	133,00	225,00	162,00	165,00	365,00	682,00	595,00	518,00

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales de inteligencia del COIMC.

1. ¿Es el narcotráfico el principal problema que existe en los países de Sudamérica?

Tabla 3

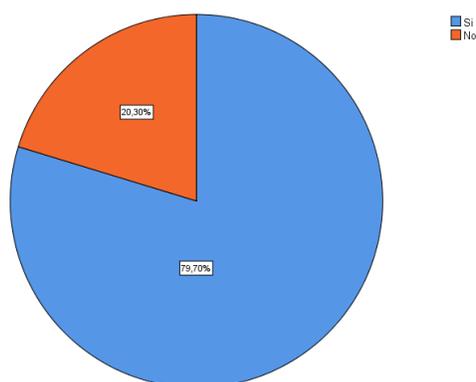
Principal problema (narcotráfico)

		Frecuencia		Porcentaje		Porcentaje	
				válido		acumulado	
Válido	Si	106	79,7	79,7		79,7	
	No	27	20,3	20,3		100,0	
	Total	133	100,0	100,0			

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC.

Figura 3

Principal problema (narcotráfico)



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC.

Análisis

La tabla N° 3 y gráfico N° 3 referente a las encuestas realizadas a 133 oficiales pertenecientes al Comando de Inteligencia Militar Conjunto, arrojaron que el 79.70% responde

Si por lo que podemos concluir que, el narcotráfico es el principal problema que presentan los países de Sudamérica.

2. ¿Según su criterio el narcotráfico se ha incrementado en nuestro país?

Tabla 4

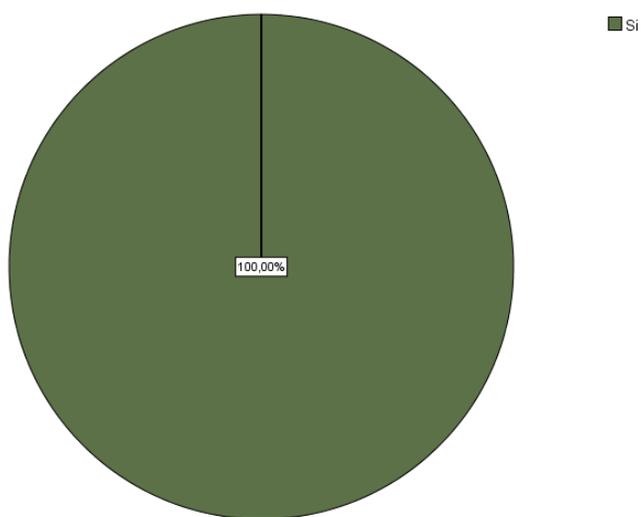
Incremento del narcotráfico

		Frecuencia		Porcentaje	
			Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	133	100,0	100,0	100,0

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC.

Figura 4

Incremento del narcotráfico



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC.

Análisis

La tabla N° 4 y gráfico N° 4 reflejan las respuestas de las encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto el 100.00% responde SI, por lo que podemos concluir que, el narcotráfico se ha incrementado en el país.

3. ¿Existen normativas que apoyen la ejecución de actividades de lucha contra el narcotráfico en nuestro país?

Tabla 5

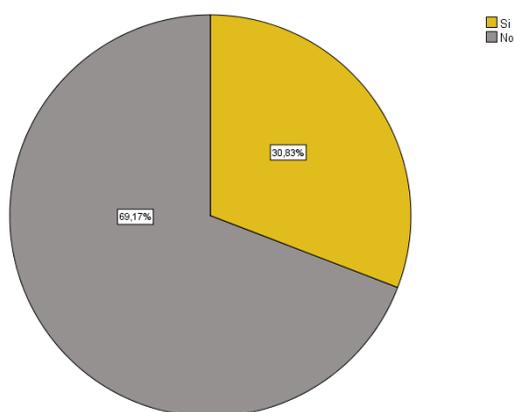
Normativas – actividades de lucha contra el narcotráfico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	41	30,8	30,8	30,8
	No	92	69,2	69,2	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC.

Figura 5

Normativas – actividades de lucha contra el narcotráfico



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Análisis

La tabla N° 5 y gráfico N° 5 son el resultado de encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto el 69.20% responde No, por lo que podemos concluir que, las normativas no permiten combatir el narcotráfico.

4. ¿Se han desarrollado nuevas acciones estratégicas para combatir al narcotráfico en el país?

Tabla 6

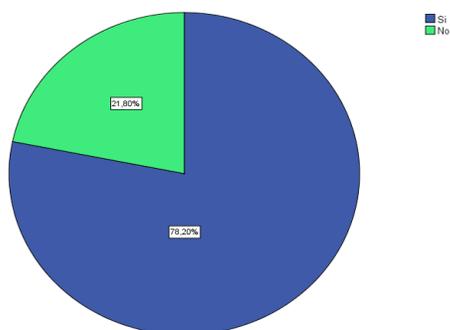
Acciones (narcotráfico)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	104	78,2	78,2	78,2
	No	29	21,8	21,8	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 6

Acciones (narcotráfico)



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Análisis

La tabla N° 6 y gráfico N° 6 reflejan la los resultados de las encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto el 78,20% responde SI, por lo que podemos concluir que si se han tomado nuevas acciones estratégicas.

5. ¿El Ejército Ecuatoriano ha establecido estrategias con otros Ejércitos de Sudamérica para combatir el narcotráfico?

Tabla 7

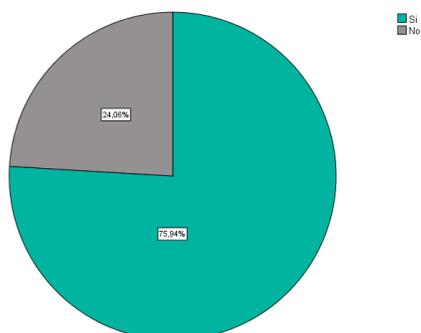
Estrategias conjuntas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	101	75,9	75,9	75,9
	No	32	24,1	24,1	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 7

Estrategias conjuntas



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Análisis

La tabla N° 7 y gráfico N° 7 muestran el resultado de las encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto el 75,90% responde SI por lo que podemos concluir que si se han establecido estrategias con otros Ejércitos de Sudamérica para combatir el narcotráfico.

6. ¿Qué países de Sudamérica han tomado medidas para combatir al narcotráfico?

Tabla 8

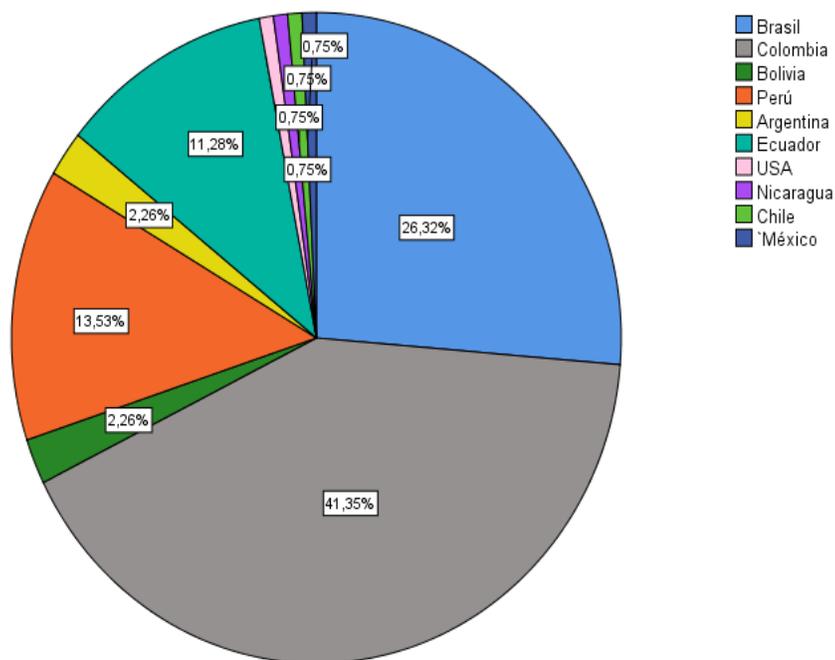
Sudamérica medidas - narcotráfico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Brasil	35	26,3	26,3	26,3
	Colombia	55	41,4	41,4	67,7
	Bolivia	3	2,3	2,3	69,9
	Perú	18	13,5	13,5	83,5
	Argentina	3	2,3	2,3	85,7
	Ecuador	15	11,3	11,3	97,0
	USA	1	,8	,8	97,7
	Nicaragua	1	,8	,8	98,5
	Chile	1	,8	,8	99,2
	México	1	,8	,8	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 8

Sudamérica medidas - narcotráfico



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Análisis

La tabla N° 8 y gráfico N° 8 elaboradas con las respuestas de encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto donde responden que el 41,40% responde Colombia, el 26.3 Brasil, el 13.5% Perú y el 11.3% Ecuador son los países que han tomado medidas para combatir al narcotráfico.

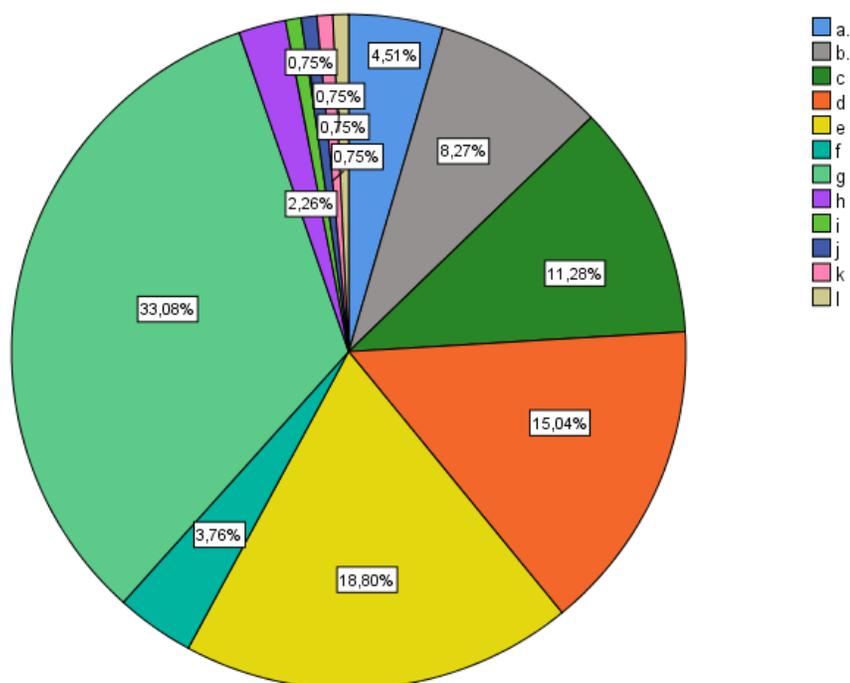
7. ¿Cuál de las siguientes medidas cree usted que serían más efectivas para combatir el narcotráfico por los países de Sudamérica?

Tabla 9

Medidas narcotráfico

				Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	a. Control del cultivo de marihuana	6	4,5	4,5	4,5
	b. Control del cultivo de coca	11	8,3	8,3	12,8
	c. Eliminar laboratorios clandestinos	15	11,3	11,3	24,1
	d. Control del tráfico de armas y municiones	20	15,0	15,0	39,1
	e. Control del transporte terrestre, aéreo y marítimo para combatir el narcotráfico	25	18,8	18,8	57,9
	f. Incautación de estupefacientes portados por personas	5	3,8	3,8	61,7
	g. Alianzas estratégicas con los Estados Unidos	44	33,1	33,1	94,7
	h. Legalización del consume de drogas	3	2,3	2,3	97,0
	i. Combatir la pobreza	1	,8	,8	97,7
	j. Se requieren nuevas normas	1	,8	,8	98,5
	k. Implementar agencias de inteligencia	1	,8	,8	99,2
	l. Normas legales más severas	1	,8	,8	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 9*Medidas narcotráfico**Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC***Análisis**

La tabla N° 9 y gráfico N° 9 arroja que los resultados de las encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto, donde responden el 33,1% alianzas estratégicas con los Estados Unidos, 18,80% control del transporte terrestre, aéreo y marítimo para combatir el narcotráfico, 15,00% control del tráfico de armas y municiones, 11,3% eliminar laboratorios clandestinitos, 8,3% control del cultivo de coca, 4,5% control del cultivo de marihuana que son los principales ámbitos a los cuales debería ser guiadas las medidas.

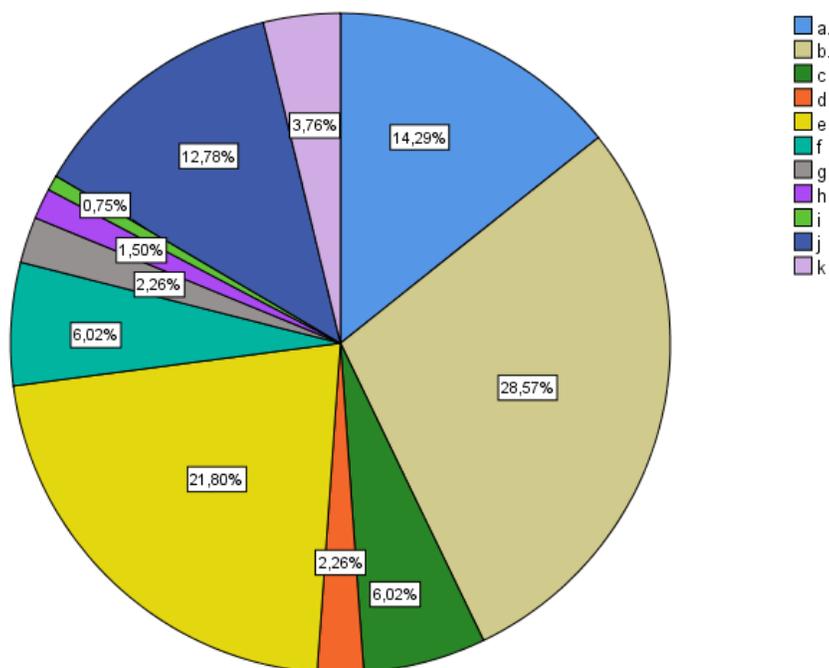
8. ¿Qué amenazas se han generado a raíz del incremento del narcotráfico en el país?

Tabla 10

Amenazas - narcotráfico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a. Los grupos irregulares armados	19	14,3	14,3	14,3
	b. Crimen organizado	38	28,6	28,6	42,9
	c. Organizaciones sociales antagónicas	8	6,0	6,0	48,9
	d. Insurgencia	3	2,3	2,3	51,1
	e. El tráfico ilegal de armas y municiones	29	21,8	21,8	72,9
	f. Los flujos migratorios irregulares	8	6,0	6,0	78,9
	g. Los ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado	3	2,3	2,3	81,2
	h. La depreciación ambiental	2	1,5	1,5	82,7
	i. La ubicación geográfica del país	1	,8	,8	83,5
	j. La corrupción	17	12,8	12,8	96,2
	k. La explotación ilegal de los recursos	5	3,8	3,8	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 10*Amenazas - narcotráfico*

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Análisis

La tabla N° 10 y gráfico N° 10 demuestra el resultado de las encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto donde responden, el 28,6% crimen organizado, el 21,8 el tráfico ilegal de armas y municiones, 14,3 los grupos irregulares armados, 12,8% la corrupción, el 6% organizaciones sociales antagónicas y los flujos migratorios irregulares que son las principales amenazas que se han generado con el incremento del narcotráfico.

9. ¿Qué normativas nacionales e internacionales están orientadas combatir la problemática del narcotráfico en nuestro país?

Tabla 11

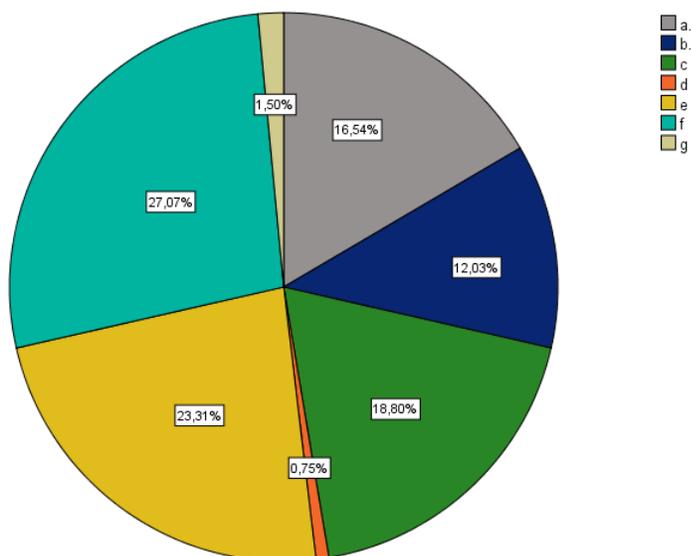
Normas nacionales e internacionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. La Constitución de la República	22	16,5	16,5	16,5
b. Ley Orgánica de Defensa Nacional y su Reglamento	16	12,0	12,0	28,6
c. Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento	25	18,8	18,8	47,4
d. La Declaración de los Derechos Humanos	1	,8	,8	48,1
e. Política de la Defensa Nacional del Ecuador	31	23,3	23,3	71,4
f. La Ley 108 de Sustancias, Estupefacientes o Psicotrópicas	36	27,1	27,1	98,5
g. La Ley Orgánica de Salud	2	1,5	1,5	100,0
Total	133	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 11

Normas nacionales e internacionales



Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Análisis

La tabla N° 11 y gráfico N° 11 responde a las encuestas realizadas a los 133 oficiales del Comando de Inteligencia Militar Conjunto donde responden, el 27,1% la Ley 108 de Sustancias, Estupefacientes o Psicotrópicas, el 23,3% Política de la Defensa Nacional, el 18,8 % Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento, el 16,5% la Constitución de la República, 12,0% Ley Orgánica de Defensa Nacional y su Reglamento son las principales normativas que están relacionadas para combatir el narcotráfico

Análisis de las entrevistas del personal de Directivos del Comando de Inteligencia Militar Conjunto COIMC

De acuerdo a la entrevista realizada a los Directivos del COIMC se estableció que en efecto el narcotráfico es el principal problema que tienen los países de Sudamérica, y que se ha

expandido en toda la región. En el caso de nuestro país la normativa no permite tener un control efectivo, en razón que la ley permite al consumidor portar hasta 5 gramos de droga, conllevando a que continúe esta actividad ilícita.

Por otra parte, las normativas no aportan con penas más rígidas para que disminuya esta actividad ilegal, basándose únicamente en reformar artículos de la Ley Orgánica de Salud relacionados que dan origen a varias interpretaciones.

El personal militar al ejecutar operaciones orientadas al Control del Tráfico de Armas Municiones y Explosivos, se ha enfrentado a situaciones donde ha determinado la presencia de sustancias ilícitas (droga), que de manera empírica ha tenido que actuar y en muchos casos cometiendo errores legales que han decantado en procesos jurídicos o en impunidad, especialmente en sectores fronterizos con Colombia.

Es fundamental que se realicen alianzas estratégicas con otros países e inclusive con Estados Unidos, en razón que requerimos una sólida y fusionada unión a nivel internacional para hacer frente a una amenaza considerada la “madre” de todas, y que de la cual se desprenden las amenazas que están perjudicando estados y a sus ciudadanos.

En el país las principales amenazas que se han presentado están relacionadas principalmente con el crimen organizado, tráfico ilegal de armas y municiones, grupos irregulares armados y en menor escala las organizaciones sociales antagónicas, todas estas tienen origen directa o indirectamente en el narcotráfico. Por tal razón es importante avizorar nuevas estrategias respaldadas en la ley, que permitan a las FF.AA ejecutar operaciones de complementariedad a la Policía Nacional para hacer frente a esta amenaza, considerando que la sociedad, población demanda cada vez más su participación.

Discusión de los resultados

Las principales tendencias que se establecieron en los instrumentos fueron:

- El 79.70% responde que el narcotráfico es el principal problema en los países de Sudamérica.
- El 100.00% responde que el narcotráfico se ha incrementado en el país.
- El 69.20% responde que No, que las normativas no permiten combatir el narcotráfico.
- El 78,20% responde que si se han tomado nuevas acciones estratégicas.
- En cuanto a los países que más han tomados medidas para combatir el narcotráfico se definió que el 41,40% Colombia, el 26.3 Brasil, el 13.5% Perú y el 11.3% Ecuador
- En cuanto a donde deben ir guiadas las medidas, tenemos que el 33.1% alianzas estratégicas con los Estados Unidos, 18.0% control del transporte terrestre, aéreo y marítimo para combatir el narcotráfico, 15.00% control del tráfico de armas y municiones, 11.3% eliminar laboratorios clandestinitos, 8.3% control del cultivo de coca, 4.5% control del cultivo.
- En lo que se refiere a las principales amenazas que han dado origen el narcotráfico se determinó que el 28.6% crimen organizado, el 21.8 el tráfico ilegal de armas y municiones, 14.3% los grupos irregulares armados, 12.8% la corrupción, el 6%. organizaciones sociales antagónicas y los flujos migratorios

Comprobación de hipótesis

H0 = Hipótesis Nula: No existe diferencia significativa entre las variables

¿Es el narcotráfico el principal problema que existe en los países de Sudamérica? y ¿Qué países de Sudamérica han tomado medidas para combatir al narcotráfico?

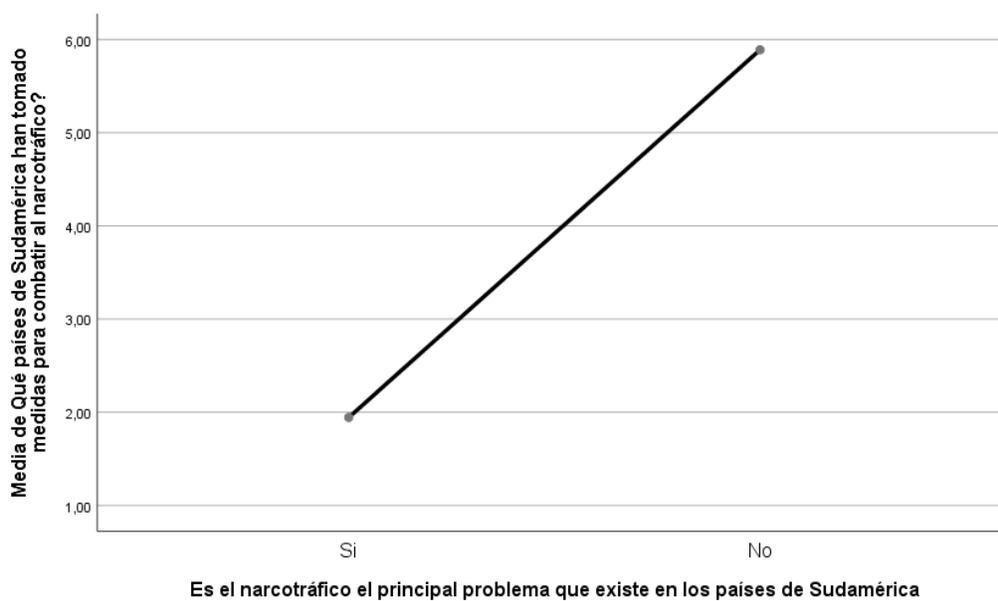
Ha = Hipótesis Nula: Si existe diferencia significativa entre las variables

¿Es el narcotráfico el principal problema que existe en los países de Sudamérica? y ¿Qué países de Sudamérica han tomado medidas para combatir al narcotráfico?

Tabla 12**ANOVA****Pregunta 6**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	334,981	1	334,981	308,322	,000
Dentro de grupos	142,327	131	1,086		
Total	477,308	132			

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Figura 12**Gráfico de las medias**

Nota: Datos obtenidos del personal de oficiales del COIMC

Conclusión

Como el nivel de significancia en la tabla ANOVA es de 0.000 en la tabla sig. esto es no acepto H_0 , por lo tanto, hay una relación significativa por lo tanto si hay asociación entre las variables.

Capítulo V

Propuesta

Antecedentes

El tráfico ilegal de drogas tiene una presencia particularmente intensa en el continente americano, en especial en América Latina, y con ello la presencia de otras bandas criminales. Diferentes factores contribuyen a ese estado, destacándose entre ellos que en la región se produce la totalidad de la cocaína mundial, importantes volúmenes de cánnabis y crecientes cantidades de heroína; al mismo tiempo, las drogas sintéticas se hallan cada vez más presentes en el espacio geográfico americano, sobre todo las metanfetaminas. Además, la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (2009) identificó cuatro características distintivas del narcotráfico latinoamericano:

- Aumento cuantitativo, tanto para el transporte internacional como para el control del mercado nacional por parte de los grupos en pugna;
- El crecimiento de la violencia, que alcanza a todos los sectores de la sociedad
- La proliferación de vínculos con la política y la infiltración en las instituciones.
- La corrupción de los funcionarios públicos, con especial énfasis en miembros de los organismos de seguridad y policiales en algunos países sudamericanos. (Revista de Relaciones Internacionales, 2019)

Desde 2018, Ecuador ha visto un aumento en las incautaciones de drogas. El Ecuador está considerado como uno de los países no productor pero que más droga incauta. Según la policía antinarcóticos de Ecuador, en 2019 se incautaron 79 toneladas de droga; 2020 es 128; y al 6 de octubre de 2021 se han incautado 136 toneladas. Según la previsión de las autoridades, serán detenidas unas 170 personas. (Revista de Relaciones Internacionales, 2019)

Hay planes para modernizar FF. AA, prevé la formación de batallones especializados en riesgos y desastres. Otro pilar de la lucha contra el crimen organizado será la cooperación en inteligencia con Colombia, Israel, Reino Unido y Estados Unidos. El crimen organizado es una gran amenaza para la seguridad nacional. (Primicias, 2021)

Las Fuerzas Armadas, y por ende las Fuerzas Terrestres, cumplen las funciones previstas en la Constitución y las leyes, pero al mismo tiempo comparten funciones adicionales con otros organismos, como la Policía, lo que permite el uso del potencial militar para operaciones de combate. narcotráfico y crimen organizado. (Primicias, 2021)

Con estos antecedentes podemos observar que la problemática del narcotráfico se produce tanto a nivel sudamericano, y nuestro país no es una excepción y se ha ido incrementando en los últimos años, esto debido a varios factores sociales, económicos, políticos y legales que han dado origen a una mayor inseguridad y al incremento del crimen organizado, delincuencia entre otros aspectos que involucran los nuevos escenarios, por lo cual los lineamientos estratégicos son necesarios para combatir esta problemática.

Objetivo de la propuesta

- Realizar una propuesta de lineamientos estratégicos militares para combatir el narcotráfico en nuestro país considerando la problemática a nivel sudamericano.

Alcance

- Esta propuesta la puede tomar en cuenta la Fuerza Terrestre en su Plan de Gestión de la Fuerza Terrestre al 2033, cuya prueba piloto se puede llevar a cabo en el Comando de Inteligencia Militar Conjunto (COIMC).
-

Justificación

El desarrollo del tráfico de drogas se ha incrementado cada vez más en un mayor número creciente de países latinoamericanos. Su incremento se ha presentado en base a varios factores, fuerzas y procesos, tanto internacionales como nacionales.

En los últimos años la producción ha ido aumentando debido a que en algunos países que no consumían se encuentra ahora dentro de los consumidores jóvenes como es el caso de nuestro país.

Con este estudio se establecerán nuevos lineamientos estratégicos propuestas que permitirán:

- Obtener mejores resultados en el combate contra el narcotráfico
- El respaldo legal necesario
- Contar con personal especializado en el área
- Información y apoyo de Ejércitos de otros países

Fundamentación teórica

El narcotráfico en Sudamérica últimos acontecimientos

a) Tráfico de drogas en américa latina

Esta problemática se caracteriza por su ascenso veloz y su avance aparentemente irresistible e irreversible, por su complejidad y multidimensionalidad, por sus implicaciones y proyecciones múltiples, por las dificultades para su control. (Kaplan, 2019)

El narcotráfico y sus numerosas implicaciones y ramificaciones plantean interrogantes cruciales a las naciones y Estados de América Latina, a sus elites públicas y privadas y

a sus principales clases e instituciones, a fuerzas políticas y gobiernos, y a sus científicos y sociedad en general. (Kaplan, 2019)

La problemática de la drogadicción y el narcotráfico es un solo aspecto que requiere de estrategias y de políticas acertadas: a un fenómeno patológico, excepcional que involucre el control de la policía y militares, así como el involucramiento de países productores y consumidores. (Kaplan, 2019)

Se requiere la aproximación a una estrategia, una política y alternativas, a través de un enfoque totalizador, concreto y dinámico. Éste postula la necesidad de integrar un gran número de actores participantes, y de aspectos y niveles. (Kaplan, 2019)

b) El narcotráfico en Ecuador en el actualidad

Actualmente el narcotráfico emplea al país como medio de transporte de las drogas donde se ha identificado las siguientes rutas:

Uno de ellos es el Océano Pacífico, desde donde la droga ingresa a los puertos del país por la provincia de Esmeraldas, principalmente en las provincias de Manabí y Guayas. (Mundo, 2021)

Y otra ruta, la ruta amazónica, por donde pasa la droga por Sucumbíos hacia Brasil y otros países de la región.

Las organizaciones criminales a veces aprovechan un vacío legal en la frontera política entre Ecuador y Colombia para cultivar. (Mundo, 2021)

También existe un cultivo mixto donde la palma africana, común en las regiones de Esmeraldas y Sucumbíos, se mezcla con hojas de coca. (Mundo, 2021)

En Ecuador ha aumentado el número de laboratorios de procesamiento, especialmente cerca de las regiones productoras de cocaína del sur de Colombia, en Nariño y Putumayo. (Mundo, 2021)

Todo este panorama atrae a bandas extranjeras y bandas criminales, y esta tendencia se ha visto reforzada por otros hechos de actualidad nacional y extranjera en el país. (Mundo, 2021)

La prohibición de la presencia de bases extranjeras en el país se incorporó a la Constitución recién aprobada en 2008. (Mundo, 2021)

En septiembre de 2016, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron un acuerdo de paz con el estado colombiano. Las negociaciones con otro grupo guerrillero, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se han estancado. (Mundo, 2021)

Las FARC controlaban las cadenas de producción y distribución de la cocaína, y la desmovilización de la guerrilla provocó cambios estructurales en el narcotráfico no solo en Colombia sino también en Ecuador, que pasó a jugar un papel mucho más importante en el patrón del narcotráfico. (Mundo, 2021)

Hay grupos disidentes dentro de las FARC que no son parte del acuerdo de paz.

Estos grupos ya no están necesariamente sujetos a la doctrina de las FARC, y esto conduce a una especie de descentralización de la venta de drogas.

Entonces tienes el involucramiento no solo de las FARC y el ELN, sino de estas nuevas organizaciones colombianas junto con organismos internacionales, creando una especie

de disputa territorial y aumentando la violencia que tiene consecuencias para el Ecuador. (Mundo, 2021)

Entre estos organismos internacionales destacan dos bandas mexicanas: el cártel de Sinaloa, que según Torres comenzó a operar en Ecuador alrededor de 2003, enviando mensajeros sin llamar la atención, y la banda Partido Jalisco Nueva Generación (CJNG). (Mundo, 2021)

En 2016 comenzamos a recibir las primeras advertencias de que el CJNG estaba realizando una invasión forzada a Ecuador. Y empezó a tejer alianzas con los grupos disidentes de las FARC colombianas y las disputas territoriales del Cártel de Sinaloa, pero con cuidado, sin exhibiciones públicas ni guerras. (Mundo, 2021)

Antes del 2019 las muertes violentas de presos rondaban la decena. En los últimos años ha aumentado a 230 muertos, tres masacres y un aumento paralelo en el número de asesinatos en las calles del país. La guerra entre presos está impulsada por dos factores principales: la creciente presencia de los cárteles de la droga en la vida cotidiana de los ecuatorianos y la inadecuada infraestructura penitenciaria.. (Mundo, 2021)

Crece la presión sobre el crimen organizado a medida que se cortan las rutas del narcotráfico, dijo un ex alto funcionario familiarizado con las políticas de seguridad vinculadas al acuerdo que firmó Ecuador con la DEA de EE. Estrés en las cárceles. (pais, 2021)

Al mismo tiempo, el número de muertos por violencia callejera y el número de drogas incautadas por la policía se han disparado. En 2018 la cifra de homicidios a nivel nacional no llegaba a los 1.000 por año, y esto ha crecido anualmente a 1.427

homicidios registrados este 2021 en nueve meses, con algunos homicidios en el medio día y en barrios residenciales de Quito y Guayaquil, los dos mayores. ciudades del país. (pais, 2021)

Paralelamente, las 82,2 toneladas de droga incautadas en 2019 pasan a ser 116,6 toneladas este año. La misma fuente de seguridad apuntó a una pelea entre los cabecillas de la mayor banda criminal que opera en el país, Los Choneros, y sus vínculos, quienes son los responsables de los enfrentamientos en el penal de Guayaquil. (pais, 2021)

La planificación estratégica

La planificación es hoy en día una herramienta muy importante para la toma de decisiones de una institución pública o privada, especialmente sobre la forma como se está actuando y el camino a seguir en el futuro para lograr alcanzar los objetivos planteados.

La planificación estratégica es poder formular, implantar y evaluar un conjunto de decisiones, que se deben desarrollar de una forma interfuncional dentro de la institución, para que los objetivos propuestos sean alcanzados. El diagnóstico de la situación presente y establecer los parámetros de acción para llegar al futuro esperado, a un mediano o largo plazo. (Economipedia, 2020)

La planificación estratégica es el proceso de documentar y guiar una organización, evaluando dónde está y hacia dónde se dirige. De esta forma, podrás establecer tu misión, visión, valores, objetivos a largo plazo y plan de acción que se utilizará para alcanzarlos. (Mario Vogel, 2020)

Cuando el plan estratégico está bien estructurado, puede jugar un papel fundamental. en el éxito de las instituciones, y cuál es la mejor manera de responder a las oportunidades y desafíos actuales. (Mario Vogel, 2020)

a) La metodología del Balance Scorecard

Es la principal herramienta metodológica que traduce la estrategia en un conjunto de indicadores de desempeño que brindan el marco necesario para un sistema de gestión y medición.

Este método le permite presentar resultados de rendimiento y comprender por qué se produjeron esos resultados. (Mario Vogel, 2020)

b) Ventajas

El Cuadro de Mando Integral produce una serie de resultados que son beneficiosos para la gestión de una organización, para lograrlo es necesario implementar la metodología y monitorear, por medio de indicadores obtenidos del análisis.

Entre las ventajas tenemos:

- Alineación de los empleados hacia la visión de la institución.
- Comunicar los objetivos y el rendimiento a todos los empleados.
- Redefinir la estrategia en base a resultados.
- Convertir la visión y la estrategia en acción.
- Ventajas de crear valor futuro hoy.
- Integrar información de diferentes campos.
- Capacidad de análisis.
- Mejores resultados financieros.
- Desarrollo de vacantes para promotores de proyectos. (Mario Vogel, 2020)

c) Métodos para obtención de indicadores de desempeño.

El principal problema a resolver al implementar un sistema BSC es obtener indicadores confiables.

Existen diferentes métodos para lograr indicadores de desempeño, que muchas veces se utilizan de manera simultánea para mejorar la información analizada por el BSC.

(Mario Vogel, 2020)

d) Etapas de implementación de un Balance Scorecard

A continuación se menciona las etapas de implementación de la metodología del Balance Scorecard las cuales son:

- Implementar sistemas de empresa confiables y estandarizados para dar forma a las métricas (IG, KPI y KPI)
- Determinar el plan estratégico, visión, punto de vista, estrategia, objetivos, metas y metas de desempeño.
- Seleccionar indicadores clave de desempeño (KPIs) de actividades y proyectos a través del control interno.
- Cree tableros que estén directamente conectados a fuentes de información estándar (Mario Vogel, 2020)

El Plan de Gestión de la Fuerza Terrestre al 2033

La planificación estratégica de la Fuerza Terrestre dentro de los ámbitos de su competencia está orientada con un enfoque prospectivo al cumplimiento de su misión, tareas y gestión institucional, se enmarca en la normativa jurídica vigente, y constituye un instrumento de gestión que plantea proyectar a la Institución, con acciones coordinadas, sinérgicas y permanentes, para al año 2033 alcanzar nuestra visión por medio de tres fases secuenciales e

interdependientes; siendo necesario partir del diseño de fuerza para enfrentar las amenazas, riesgos y retos futuros.

Los lineamientos y estrategias del mando institucional se plasman en el “PLAN DE GESTIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE 2033”, encaminado al establecimiento de objetivos y estrategias destinadas a obtener las competencias necesarias para enfrentar los riesgos y amenazas en forma efectiva; mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades actuales y futuras que nos permitirán disponer de una Fuerza Terrestre multimisión, con medios multipropósito y personal polivalente, entrenado y comprometido para cumplir eficazmente las misiones y tareas futuras.

Para la primera fase del horizonte temporal denominada “Fortalecimiento” T1 (2021-2025): se busca incrementar la operatividad y operabilidad institucional a través de una priorización de los recursos, con un marcado enfoque al fortalecimiento de las capacidades necesarias y eliminar las obsolescencias. Esto persigue implementar sistemas modernos e integrados, que proporcionen alerta oportuna para un despliegue inmediato permitiendo una operación efectiva.

En la segunda fase llamada “Modernización” T2 (2025-2029): tendiente a alcanzar cambios estructurales y tecnológicos mayores, con unidades tácticas integrales, estratégicamente desplegadas, con hiperconectividad e interoperables, para adecuarse a las tareas institucionales y a las nuevas condicionantes del futuro. Aquello permitirá la modernización con la implementación de tecnología para aumentar las capacidades individuales, de unidad y de Fuerza.

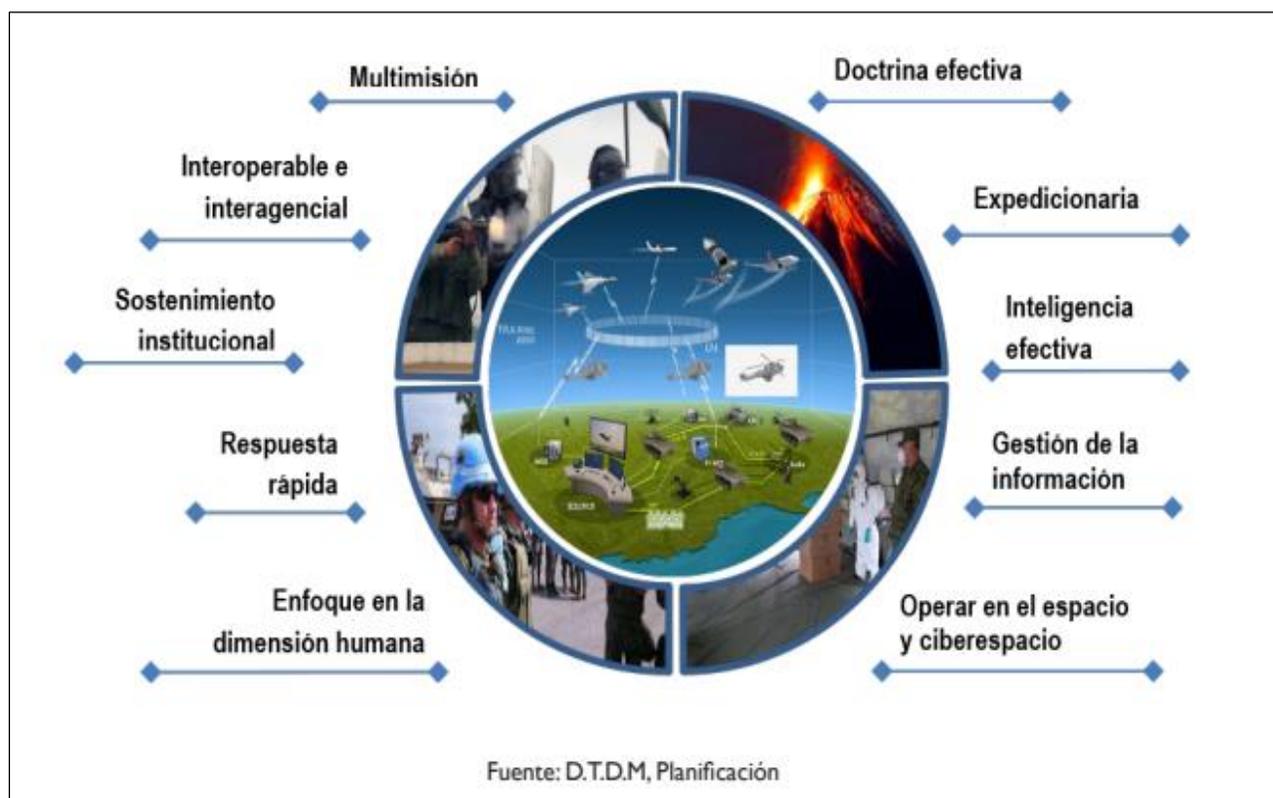
Finalmente, en la tercera fase de “Innovación” T3 (2029-2033): disponer de una Fuerza Terrestre multimisión, con personal capacitado y equipado, comprometido institucionalmente, que permita cumplir eficazmente las misiones de defensa, seguridad pública, gestión de

riesgos, cooperación a la paz mundial, apoyo al desarrollo nacional y cumplimiento de disposiciones legales.

A través del Plan Estratégico Fuerza Terrestre 2033 se establece el direccionamiento institucional para alcanzar el desarrollo del poder militar en forma cohesionada y armónica, para contrarrestar las amenazas, mitigar los riesgos y desafíos presentes en el escenario futuro en pos del cumplimiento de la misión y tareas encomendadas.

Figura 13

Nuevos escenarios



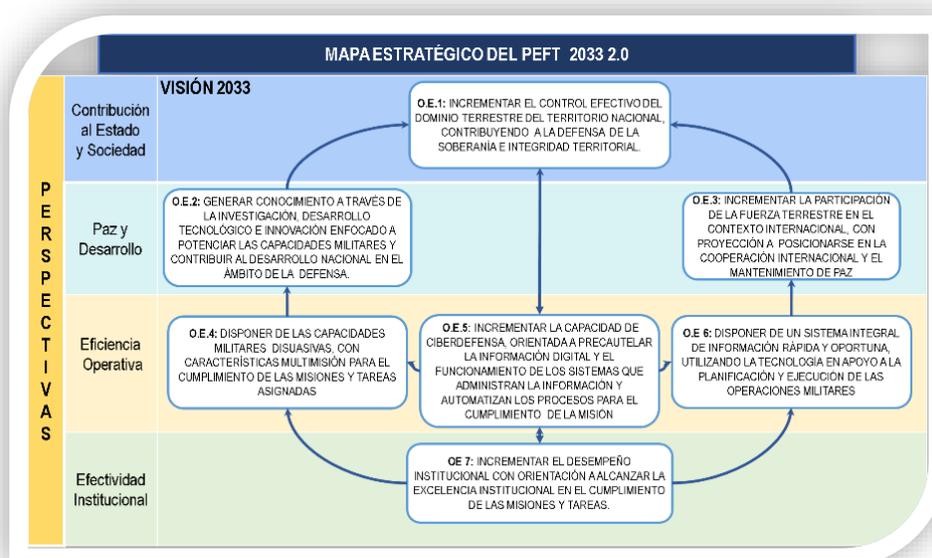
Nota: Información obtenida en la CGE

a) Mapa estratégico

El mapa estratégico está conformado por las perspectivas establecidas relacionadas con los objetivos definidos con una proyección hasta el año 2033 que está relacionado con las actividades y proyectos definidos

Figura 14

Mapa estratégico del Ejército al 2033



Nota: Información obtenida en la CGE

b) Misión de la Fuerza Terrestre

La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar terrestre, para planificar y conducir las operaciones que coadyuven eficazmente a la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyen a la seguridad integral, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial, con las capacidades operativas requeridas que permitan alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar.

c) Visión de la Fuerza Terrestre

Al 2033 ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multimisión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, que contribuya a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz.

d) Objetivos estratégicos

- Incrementar el control efectivo del dominio terrestre del territorio nacional, contribuyendo a la defensa de la soberanía e integridad territorial.
- Generar conocimiento a través de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, enfocado a potenciar las capacidades militares y contribuir al desarrollo nacional en el ámbito de la Defensa.
- Incrementar la participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional, con proyección a posicionarse en la cooperación internacional y el mantenimiento de paz.
- Disponer de las capacidades militares disuasivas, con características para el cumplimiento de las misiones y tareas asignadas.
- Incrementar la capacidad de ciberdefensa, orientada a precautelar la información digital y el funcionamiento de los sistemas que administran la información y automatizan los procesos para el cumplimiento de la misión.
- Disponer de un sistema integral de información rápida y oportuna, utilizando la tecnología en apoyo a la planificación y ejecución de las operaciones militares.
- Incrementar el desempeño institucional con orientación a alcanzar la excelencia institucional en el cumplimiento de las misiones y tareas.

e) Objetivos y acciones estratégicas que se relacionan con las actividades para contrarrestar el narcotráfico

A continuación mencionaremos los objetivos que tienen relación con la lucha contra el narcotráfico, las acciones estratégicas que contribuyen a las mismas (se encuentra en color azul) y fueron tomadas del Plan de Gestión de la Fuerza Terrestre al 2033.

Objetivo estratégico Nro.1.

Incrementar el control efectivo del dominio terrestre del territorio nacional y contribuir a garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial (OE1).

Este objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

b. Fortaleciendo el alistamiento operacional, para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas (E1.2).

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

1) Entrenamiento (LE 1.2.1)

Disponer de un modelo de instrucción, entrenamiento, cultura física y entrenamiento físico militar individual y colectivo, con metodologías y sistemas modernos que permitan incrementar el alistamiento operacional para hacer frente a los escenarios actuales y consolidar el perfil de la Fuerza Terrestre del Futuro.

Tabla 13*Lineamientos – objetivo 1*

T1 (2021-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
	Implementar programas de entrenamiento físico funcional conforme a los escenarios de empleo y misiones asignadas.	
1.2.1.2		
	Alcanzar la implementación de centros de entrenamiento virtual del en el 50% de unidades tipo batallón o grupo para el entrenamiento del personal militar.	
1.2.1.6		
	Establecer alianzas estratégicas de cooperación internacional para incrementar el entrenamiento militar.	
1.2.1.7		
	Innovar en el Plan de Gestión Operacional (PGO), nuevas formas de entrenamiento e instrucción, acorde a los escenarios de empleo de los sistemas operativos del campo de batalla y Planes Militares que fomenten el trabajo en equipo y la sincronización operativa en los diferentes niveles de mando y sistemas operativos del campo de batalla.	
1.2.1.8		
	Implementar nuevas tecnologías para motivar la práctica consiente de la CF y EFM.	
1.2.1.9		

Nota: Información obtenida en la CGE

Objetivo estratégico Nro. 3.

Incrementar la participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional, con proyección a posicionarse en la cooperación internacional y el mantenimiento de paz (OE3).

Este objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- a. Incrementando la participación de la Fuerza Terrestre en contribución a la paz regional y mundial, para mejorar la cooperación bilateral y multilateral y el desarrollo de las capacidades necesarias (E3.1).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

- 1) Expedicionaria (LE3.1.1)**

Promover la integración e inserción estratégica en el contexto internacional a través del desarrollo de capacidades individuales y colectivas en la ejecución de misiones y tareas para contribuir a la paz mundial dentro del contexto de los acuerdos internacionales.

Tabla 14*Lineamientos – objetivo 3*

T1 (2019-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
3.1.1.1	Contar con representaciones permanentes de personal militar en la ONU, OEA y otros organismos internacionales.	COT
T2 (2025-2029)		
3.1.1.6	Promover la suscripción de nuevos tratados y convenios orientados a la integración y reciprocidad en el contexto internacional, en el ámbito de la seguridad cooperativa, cumpliendo los compromisos del Estado sobre la participación de Ejército en contribución a la paz regional y mundial.	

*Nota: Información obtenida en la CGE***Objetivo estratégico Nro. 5**

Incrementar la capacidad de ciberdefensa, orientada a precautelar la información digital y el funcionamiento de los sistemas que administran la información y automatizan los procesos para el cumplimiento de la misión.

El objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- a. **Creando una unidad de ciberdefensa, dotada de procedimientos, personal capacitado y tecnología, para desarrollar las operaciones de ciberseguridad y ciberdefensa que permitan garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas que la gestionan (E5.1).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

1) Operar en el espacio y ciberespacio (LE5.1.1)

Ejecutar operaciones de ciberdefensa y ciberseguridad a través del control, defensa, exploración y respuesta en el espectro electromagnético para garantizar la seguridad de las operaciones e información.

Tabla 15*Lineamientos – objetivo 5*

T1 (2019-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
5.1.1.1	Desarrollar y socializar la doctrina de ciberdefensa	C.E.D.M.T
5.1.1.2	Desarrollar un Plan de preparación integral para el personal que conforma la ciberdefensa en la FT, en los diferentes niveles.	D.T.I.C
5.1.1.3	Desarrollar la unidad de ciberdefensa y ciberseguridad, con los procesos, atribuciones y responsabilidades.	
5.1.1.4	Gestionar los recursos para la adquisición de tecnología, para desarrollar las operaciones de ciberdefensa.	DTIC
T2 (2025-2029)		
5.1.1.5	Desarrollar un centro de entrenamiento para operaciones en el ciberespacio.	D.T.I.C
5.1.1.6	Ampliar las capacidades de exploración y respuesta en ciberdefensa en estrecha	D.T.I.C

T1 (2019-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
	vinculación con organismos nacionales e internacionales competentes.	
5.1.1.7	Desarrollar proyectos de investigación en área de ciberdefensa para mejora de procedimientos y herramientas para exploración y respuesta.	DTDM
T3 (2029-2033)		
5.1.1.8	Innovar tecnología y medios necesarios para operar en el ciberespacio.	D.T.I.C

Nota: Información obtenida en la CGE

- b. Desarrollando la cultura de ciberseguridad y ciberdefensa, para fortalecer los mecanismos de seguridad orientados a la protección de la disponibilidad, integridad, confidencialidad de la información institucional (E5.2).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

Tabla 16*Lineamientos – objetivo 5*

T1 (2019-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
5.2.1.1	Proponer alianzas o estrategias en el contexto nacional e internacional para alcanzar intercambio de información en el dominio del ciberdefensa y ciberseguridad.	DTIC
5.2.1.2	Desarrollar un plan de cultura en ciberdefensa y ciberseguridad para la Fuerza Terrestre	
5.2.1.3	Disponer de un sistema de capacitación continua para fortalecer la ciberseguridad	CEDMT
T2 (2025-2029)		
5.2.1.4	Establecer mecanismos de medición del plan de cultura en ciberdefensa y ciberseguridad en la Fuerza Terrestre.	DTIC
5.2.1.5	Establecer la acreditación y certificación por parte del personal de la Fuerza Terrestre como requisito, para la administración de activos de información.	IG
T3 (2029-2033)		

T1 (2019-2025)

CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
5.2.1.6	Innovar los medios tecnológicos para fortalecer la cultura de ciberdefensa y ciberseguridad a la Fuerza Terrestre	DTICS

Nota: Información obtenida en la CGE

Objetivo estratégico Nro. 6.

Disponer de un sistema integral de información rápida y oportuna, utilizando la tecnología en apoyo a la planificación y ejecución de las operaciones militares (OE6).

Este objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- a. Fortaleciendo el sistema de inteligencia militar para satisfacer los requerimientos y necesidades de inteligencia en los niveles estratégico, operativo y táctico (E6.2).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

1) Inteligencia efectiva (LE6.2.1)

Desarrollar un eficiente sistema de Inteligencia Militar terrestre, con estructuras y medios que le permitan alcanzar oportunamente la información y satisfacer los requerimientos y necesidades de inteligencia en los niveles estratégico, operativo y táctico.

Tabla 17*Lineamientos – objetivo 6*

T1 (2019-2015)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
	Fortalecer la estructura organizacional de la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre, función de inteligencia y unidades de inteligencia militar	
6.2.1.1		
	Fortalecer los medios de vigilancia, exploración y reconocimiento en función de las misiones y tareas	
6.2.1.2		
	Desarrollar proyectos para incrementar la capacidad de análisis y producción de inteligencia y contrainteligencia.	DIMT
6.2.1.3		

*Nota: Información obtenida en la CGE***Análisis FODA**

A continuación se analizará las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas relacionadas con el narcotráfico considerando los escenarios actuales y el análisis de las encuestas y entrevistas realizadas. Obteniéndose los siguientes resultados:

Matriz FODA en base al análisis del narcotráfico**Tabla 18***(Análisis FODA) - propuesto*

Fortalezas	Oportunidades
La Fuerza Terrestre actualmente posee un Plan de Gestión al 2033	Buenas relaciones entre el país, Estados Unidos y la Unión Europea para combatir el narcotráfico
Se han desarrollo nuevos acuerdos con otros países como Colombia para combatir el narcotráfico	Existen nuevas tecnologías para emplear en las operaciones de seguridad relacionadas con el (narcotráfico)
Se han analizado y estudiado los nuevos escenarios en base a los riesgos y amenazas.	Existe la posibilidad de instruir al personal militar para especializarse en combatir el narcotráfico con países en convenio

Debilidades	Amenazas
Ausencia de lineamientos específicos relacionados con el ámbito del narcotráfico	El incremento del narcotráfico a nivel sudamericano
Falta de una doctrina que este sustentada en las leyes para el desarrollo de las operaciones en el ámbito interno orientadas al narcotráfico	El incremento del narcotráfico y el crimen organizado en el país.
No existe el apoyo requerido por parte de otros países para combatir el narcotráfico	La corrupción existente en el ámbito público y legal del país
Existen necesidades de material, equipos y tecnología para proporcionar seguridad al personal en la lucha contra el narcotráfico	Leyes en el país que no contribuyen a combatir el narcotráfico
No existe una instrucción actualizada en base a las nuevas tecnologías para el personal de inteligencia que orienta su accionar en contrarrestar el narcotráfico.	Los grupos irregulares armados de Colombia y sus disidencias relacionadas con el narcotráfico Los carteles mexicanos que incursionan en nuestro país relacionados con el narcotráfico

Nota: Matriz de análisis FODA propuesta

Matriz de ponderación (OPORTUNIDADES) - propuesta

Tabla 19

Oportunidades

Ord	Oportunidades	Alto	Medio	Bajo
1	Buenas relaciones entre el país, Estados Unidos y la Unión Europea para combatir el narcotráfico	x		
2	Existen nuevas tecnologías para emplear en las operaciones de seguridad relacionadas con el (narcotráfico)		x	
3	Existe la posibilidad de instruir al personal militar para especializarse en combatir el narcotráfico con países en convenio	x		

Nota: Matriz de ponderación de oportunidades

Matriz de ponderación (AMENAZAS) - propuesta

Tabla 20

Amenazas

Ord	Amenazas	Alto	Medio	Bajo
1	El incremento del narcotráfico a nivel sudamericano	X		
2	El incremento del narcotráfico y el crimen organizado en el país	X		
3	La corrupción existente en el ámbito público y legal del país	X		
4	Leyes en el país que no contribuyen a combatir el narcotráfico	X		
5	Los grupos irregulares armados de Colombia relacionadas con el narcotráfico	X		
6	Los carteles mexicanos que incursionan en nuestro país relacionados con el narcotráfico	X		

Nota: Matriz de ponderación de amenazas

Matriz de ponderación (FORTALEZAS) - propuesta**Tabla 21***Fortalezas*

Ord	Fortalezas	Alto	Medio	Bajo
1	La Fuerza Terrestre actualmente posee un Plan de Gestión al 2033	x		
2	Se han desarrollo nuevos acuerdos con otros países como Colombia para combatir el narcotráfico	X		
3	Se han analizado y estudiado los nuevos escenarios en base a los riesgos y amenazas.	x		

Nota: Matriz de ponderación de fortalezas

Matriz de ponderación (DEBILIDADES)**Tabla 22***Debilidades*

Ord	Debilidades	Alto	Medio	Bajo
1	Ausencia de lineamientos específicos relacionados con el ámbito del narcotráfico	x		
2	Falta de una doctrina que este sustentada en las leyes para el desarrollo de las operaciones militares relacionada con el narcotráfico	x		
3	No existe el apoyo requerido por parte de otros países para combatir el narcotráfico	x		
4	Existen necesidades de material, equipos y tecnología para las operaciones de seguridad relacionadas con el narcotráfico	x		
5	No existe una instrucción actualizada en base a las nuevas tecnologías para el personal de inteligencia que orienta sus actividades a contrarrestar el narcotráfico		x	

Nota: Matriz de ponderación de debilidades

Matriz de vulnerabilidad - propuesto

Tabla 23

Matriz de Vulnerabilidad – (debilidades y amenazas)

<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>	<p>A1: El incremento del narcotráfico a nivel sudamericano</p>	<p>A2: El incremento del narcotráfico y el crimen organizado en el país debido al narcotráfico</p>	<p>A3: La corrupción existente en el ámbito público y legal del país</p>	<p>A4: Leyes en el país que no contribuyen a combatir el narcotráfico</p>	<p>A5: Los grupos irregulares armados de Colombia relacionados con el narcotráfico</p>	<p>A6: Los carteles mexicanos que incursionan en nuestro país relacionados con el narcotráfico</p>	<p>TOTAL</p>
<p>D1: Ausencia de lineamientos específicos relacionados con el ámbito del narcotráfico</p>	5	5	5	5	5	5	30
<p>D2: Falta de una doctrina que este sustentada en las leyes para el desarrollo de las operaciones militares relacionada con el narcotráfico</p>	5	5	5	5	5	5	30
<p>D3: No existe el apoyo requerido por parte de otros países para combatir el narcotráfico</p>	5	5	3	5	5	5	28
<p>D4: Existen necesidades de material, equipos y tecnología para las operaciones de seguridad relacionadas con el narcotráfico</p>	5	5	3	5	5	5	28
<p>D5: No existe una instrucción actualizada en base a las nuevas tecnologías para el personal de inteligencia que orienta su accionar en contra del narcotráfico</p>	5	5	1	1	5	5	22
<p>TOTAL</p>	25	25	17	21	25	25	

Nota: Matriz de vulnerabilidad de debilidades y amenazas en donde Ponderación Alto=5, Medio=3, Bajo=1.

Tabla 24

Matriz de Vulnerabilidad – (fortalezas y oportunidades)

<p>OPORTUNIDADES</p> <p>FORTALEZA</p>	<p>O1: Buenas relaciones entre el país, Estados Unidos y la Unión Europea para combatir el narcotráfico</p>	<p>O2: Existen nuevas tecnologías para el personal que orienta su accionar en contra del (narcotráfico)</p>	<p>O3: Existe la posibilidad de instruir al personal militar para especializarse en combatir el narcotráfico con países en convenio</p>	<p>TOTAL</p>
<p>F1: La Fuerza Terrestre actualmente posee un Plan de Gestión al 2033</p>	5	5	5	15
<p>F2: Se han desarrollo nuevos acuerdos con otros países como Colombia para combatir el narcotráfico</p>	5	5	5	15
<p>F3: Se han analizado los nuevos escenarios en base a los nuevos riesgos y amenazas que posee la Fuerza Terrestre</p>	5	5	5	15
<p>TOTAL</p>	15	15	15	42

Nota: Matriz de vulnerabilidad de fortalezas y oportunidades en donde Ponderación Alto=5, Medio=3, Bajo=1.

Desarrollo de la propuesta

Lineamientos propuestos

Se determinó mediante el análisis FODA que los objetivos y acciones definidos en el Plan de Gestión de la F.T. al 2033 están correctamente desarrollados y lo que se propone en este estudio es más bien incluir los siguientes lineamientos que contribuyan al desarrollo de las actividades de lucha contra el narcotráfico.

Objetivo estratégico Nro.1.

- **Incrementar el control efectivo del dominio terrestre del territorio nacional y contribuir a garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial (OE1).**

Este objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- c. Fortaleciendo el alistamiento operacional, para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas (E1.2).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

2) Entrenamiento (LE 1.2.1)

Disponer de un modelo de instrucción, entrenamiento, cultura física y entrenamiento físico militar individual y colectivo, con metodologías y sistemas modernos que permitan incrementar el alistamiento operacional para hacer frente a los escenarios actuales y consolidar el perfil de la Fuerza Terrestre del Futuro.

Tabla 25*Lineamientos – objetivo 1 - propuestos*

T1 (2021-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS PORPUESTOS	RESPONSABLE
1.2.1.1	Establecer alianzas estratégicas con Ejércitos de otros países como (Colombia, Estados Unidos, Chile, Perú) orientadas a un entrenamiento conjunto en la lucha contra el narcotráfico.	
1.2.1.2	Implementar programas de entrenamiento práctico dirigidos a contrarrestar los delitos conexos (riesgos y amenazas) del narcotráfico.	COT
1.2.1.3	Emplear tecnología de punta apoyada en otros países (EE.UU) durante la instrucción orientada a la lucha contra el narcotráfico.	

Nota: lineamientos propuestos**Objetivo estratégico Nro. 3.**

- **Incrementar la participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional, con proyección a posicionarse en la cooperación internacional y el mantenimiento de paz (OE3).**

Este objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- b. Incrementando la participación de la Fuerza Terrestre en contribución a la paz regional y mundial, para mejorar la cooperación bilateral y multilateral y el desarrollo de las capacidades necesarias (E3.1).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

2) Expedicionaria (LE3.1.1)

Promover la integración e inserción estratégica en el contexto internacional a través del desarrollo de capacidades individuales y colectivas en la ejecución de misiones y tareas para contribuir a la paz mundial dentro del contexto de los acuerdos internacionales.

Tabla 26*Lineamientos – objetivo 3 - propuestos*

T2 (2025-2029)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS PROPUESTOS	RESPONSABLE
	Promover convenios de intercambio con países involucrados en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada a nivel mundial.	COT
3.1.1.1	Lograr convenios internacionales con Estados Unidos y la Unión Europea para la conformación de un sistema de comunicación dinámica con infraestructura material, equipo y recursos económicos.	COT
3.1.1.2	Proponer a nivel regional leyes más efectivas que permitan combatir el narcotráfico	COT y DAJ
3.1.1.3		

Nota: lineamientos propuestos**Objetivo estratégico Nro. 5**

- **Incrementar la capacidad de ciberdefensa, orientada a precautelar la información digital y el funcionamiento de los sistemas que administran la información y automatizan los procesos para el cumplimiento de la misión.**

El objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- a. **Creando una unidad de ciberdefensa, dotada de procedimientos, personal capacitado y tecnología, para desarrollar las operaciones de ciberseguridad y ciberdefensa que permitan garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas que la gestionan (E5.1).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

1) Operar en el espacio y ciberespacio (LE5.1.1)

Ejecutar operaciones de ciberdefensa y ciberseguridad a través del control, defensa, exploración y respuesta en el espectro electromagnético para garantizar la seguridad de las operaciones e información.

Tabla 27

Lineamientos – objetivo 5 - propuestos

T1 (2019-2025)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS PROPUESTOS	RESPONSABLE
5.1.1.1	Desarrollar normas administrativas y de seguridad para el empleo de la ciberdefensa en la lucha contra el narcotráfico	DAJ

T2 (2025-2029)

Desarrollar convenios con países que cuenten

5.1.1.2 con medios satelitales para aplicar la DIMT
ciberdefensa orientada al narcotráfico

T3 (2029-2033)

Innovar tecnología y medios necesarios para

5.1.1.3 operar en el ciberespacio en el combate al D.T.I.C
narcotráfico

Nota: lineamientos propuestos

Objetivo estratégico Nro. 6.

- **Disponer de un sistema integral de información rápida y oportuna, utilizando la tecnología en apoyo a la planificación y ejecución de las operaciones militares (OE6).**

Este objetivo estratégico se alcanzará con la ejecución de las siguientes estrategias:

- b. Fortaleciendo el sistema de inteligencia militar para satisfacer los requerimientos y necesidades de inteligencia en los niveles estratégico, operativo y táctico (E6.2).**

Para el cumplimiento de esta estrategia se establecen los siguientes lineamientos:

2) Inteligencia efectiva (LE6.2.1)

Desarrollar un eficiente sistema de Inteligencia Militar terrestre, con estructuras y medios que le permitan alcanzar oportunamente

la información y satisfacer los requerimientos y necesidades de inteligencia en los niveles estratégico, operativo y táctico.

Tabla 28

Lineamientos – objetivo 5 - propuestos

T1 (2019-2015)		
CÓDIGO	LINEAMIENTOS PROPUESTOS	RESPONSABLE
6.2.1.1	Proponer alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales de inteligencia militar y policial comprometidas en combatir al narcotráfico	DIMT

Nota: lineamientos propuestos

Responsables

Los responsables se encuentran definidos en cada lineamiento propuesto pero a continuación se mencionarán en forma general los mismos:

- Comando de Operaciones Terrestre (COT)
- Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
- Dirección de Inteligencia Militar Terrestre (DIMT)
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (D.T.I.C)

Indicadores propuestos para las actividades y proyectos KPI

Para evaluar los lineamientos (actividades y proyectos) propuestos se definieron los siguientes indicadores que permitirán medir su avance.

Objetivo estratégico Nro.1.

- Incrementar el control efectivo del dominio terrestre del territorio nacional y contribuir a garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial (OE1).

Estrategia

- a) Fortaleciendo el alistamiento operacional, para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas (E1.2).

1) Entrenamiento (LE 1.2.1)

Tabla 29

Indicador (KPI1)

INDICADOR PROPUESTO (KPI1)	FÓRMULA
Cumplimiento en las alianzas estratégicas realizadas con Ejércitos de otros países (Colombia, EE. UU., Chile y Perú) orientada a un entrenamiento conjunto en lucha contra el narcotráfico	$\frac{\text{Cantidad de alianzas estratégicas de entrenamiento conjunto en la lucha contra el narcotráfico} * 100\%}{\text{Total alianzas estratégicas de entrenamiento conjunto planificadas}}$

Nota: Indicador propuesto (KPI1)

Tabla 30*Indicador (KPI2)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI2)	FÓRMULA
Cumplimiento en la Implementación de programas de entrenamiento práctico dirigidos a contrarrestar los delitos conexos (riesgos y amenazas) del narcotráfico.	Actividades ejecutadas del programa de entrenamiento practico dirigidos a contrarrestar los delitos conexos del narcotráfico *100% <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Total actividades planificadas en el programa de entrenamiento práctico dirigidos a contrarrestar los delitos conexos del narcotráfico
<i>Nota:</i> Indicador propuesto (KPI2)	

Tabla 31*Indicador (KPI3)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI3)	FÓRMULA
Cumplimiento en el empleo de tecnología de punta apoyada en otros países (EE.UU.) durante la instrucción orientada en la lucha contra el narcotráfico.	$\frac{\text{Cantidad de tecnología de punta empleada en la instrucción y orientada a la lucha contra el narcotráfico} \times 100\%}{\text{Total de tecnología de punta planificada para la instrucción}}$

Nota: Indicador propuesto (KPI3)

Objetivo estratégico Nro. 3.

- **Incrementar la participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional, con proyección a posicionarse en la cooperación internacional y el mantenimiento de paz (OE3).**

Estrategia

- b. **Incrementando la participación de la Fuerza Terrestre en contribución a la paz regional y mundial, para mejorar la cooperación bilateral y multilateral y el desarrollo de las capacidades necesarias (E3.1).**

3) Expedicionaria (LE3.1.1)

Tabla 32*Indicador (KPI1)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI1)	FÓRMULA
Cumplimiento en convenios con países involucrados en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada a nivel mundial	Cantidad de convenios realizados para la lucha en contra del narcotráfico a nivel mundial *100% Total alianzas estratégicas planificadas para el narcotráfico a nivel mundial

Nota: Indicador propuesto (KPI1)**Tabla 33***Indicador (KPI2)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI2)	FÓRMULA
Cumplimiento en convenios internacionales con Estados Unidos y la Unión Europea para la conformación de un sistema de comunicación dinámica con infraestructura, material, equipo y recursos económicos.	Cantidad de convenios realizados para conformar un sistema de comunicación dinámica con infraestructura, material, equipo y recursos económicos*100% Total convenios internacionales en sistemas de comunicación dinámica

Nota: Indicador propuesto (KPI2)

Tabla 34*Indicador (KPI3)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI3)	FÓRMULA
Cumplimiento en las propuestas a nivel regional de leyes propuestas más efectivas para combatir el narcotráfico	$\frac{\text{Leyes aprobadas a nivel regional para combatir al narcotráfico} * 100\%}{\text{Total leyes planificadas en apoyo a la lucha contra el narcotráfico a nivel regional}}$

*Nota:*Indicador propuesto (KPI3)

Objetivo estratégico Nro. 5

- **Incrementar la capacidad de ciberdefensa, orientada a precautelar la información digital y el funcionamiento de los sistemas que administran la información y automatizan los procesos para el cumplimiento de la misión.**

Estrategia

- b. **Creando una unidad de ciberdefensa, dotada de procedimientos, personal capacitado y tecnología, para desarrollar las operaciones de ciberseguridad y ciberdefensa que permitan garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas que la gestionan (E5.1).**

2) Operar en el espacio y ciberespacio (LE5.1.1)

Tabla 35*Indicador (KPI1)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI1)	FÓRMULA
Cumplimiento de normas administrativas y de seguridad para el empleo de la ciberdefensa en la lucha contra el narcotráfico	Cantidad de normas administrativas y de seguridad aprobadas en ciberdefensa para la lucha contra el narcotráfico *100% <hr/> Total normas administrativas y de seguridad requeridas en ciberdefensa para la lucha contra el narcotráfico

Nota: Indicador propuesto (KPI1)

Tabla 36*Indicador (KPI2)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI2)	FÓRMULA
Cumplimiento en el desarrollo de convenios con países que cuenten con medios satelitales para aplicar la ciberdefensa orientada al narcotráfico	$\frac{\text{Cantidad de convenios realizados con países que cuenten con medios satelitales para ciberdefensa orientados al narcotráfico} * 100\%}{\text{Total de convenios planificados con países que están con medios satelitales para ciberdefensa orientados al narcotráfico}}$

Nota: Indicador propuesto (KPI2)**Tabla 37***Indicador (KPI3)*

INDICADOR PROPUESTO (KPI3)	FÓRMULA
Cumplimiento en innovación de la tecnología y medios necesarios para operar en el ciberespacio en el combate al narcotráfico	$\frac{\% \text{ de innovación de tecnología aplicada para operar en ciberdefensa en el combate al narcotráfico}}{\% \text{ de innovación de tecnología aplicada para operar en ciberdefensa en el combate al narcotráfico}}$

Nota: Indicador propuesto (KPI3)

Objetivo estratégico Nro. 6.

- Disponer de un sistema integral de información rápida y oportuna, utilizando la tecnología en apoyo a la planificación y ejecución de las operaciones militares (OE6).

Estrategia

- b. Fortaleciendo el sistema de inteligencia militar para satisfacer los requerimientos y necesidades de inteligencia en los niveles estratégico, operativo y táctico (E6.2).

1) Inteligencia efectiva (LE6.2.1)

Tabla 38

Indicador (KPI1)

INDICADOR PROPUESTO (KPI1)	FÓRMULA
Cumplimiento en las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales de inteligencia militar y policial comprometidas en combatir al narcotráfico	$\frac{\text{Alianzas estratégicas nacionales e internacionales de inteligencias militar y policial realizadas para combatir el narcotráfico} * 100\%}{\text{Total alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional militar y policial planificadas para combatir el narcotráfico}}$

Nota: Indicador propuesto ((KPI1)

Recursos tecnológicos que pueden ser empleados para combatir al narcotráfico

a) La video vigilancia basada en la nube

La demanda de servicios en la nube entre las organizaciones continúe en 2022 como resultado del trabajo remoto y la creciente tendencia en la transformación digital debido a COVID-19. La adopción de soluciones de video vigilancia basadas en la nube como (Video Surveillance as a Service) también se acelerará en 2022. (Tecnoseguro, 2022)

Debido a sus numerosas ventajas, como la rentabilidad, el acceso remoto a los datos, el almacenamiento seguro de los datos, la alta confiabilidad, etc., Se observa una popularidad creciente en el sector de las PYMES que no pueden construir y mantener de forma independiente sistemas de video vigilancia. (Tecnoseguro, 2022)

b) La tecnología 5G - trabajo remoto y las videoconferencias

Es una tecnología clave que beneficiará a la videoconferencia y al trabajo remoto en los próximos años. Las rápidas capacidades de red de las conexiones de video habilitadas por la tecnología de banda ancha 5G garantizan el intercambio de imágenes en tiempo real y la sincronización de latencia cero de audio y video, lo que permite una comunicación y colaboración remotas eficientes. (Tecnoseguro, 2022)

Una encuesta reciente de IDC indica que, en el futuro previsible, los empleadores de todo el mundo tienden a adoptar un modelo de trabajo híbrido que combina el trabajo a distancia y el trabajo en el lugar. Las soluciones de videoconferencia y las herramientas digitales para el trabajo

remoto como Dahua DeepHub Smart Interactive Whiteboard también estarán en demanda el próximo año. Dahua DeepHub está diseñado para un trabajo eficiente y colaborativo para salas de reuniones y oficinas modernas con participación remota. Las características incluyen una interfaz fácil de usar, pantalla 4K inalámbrica, fácil instalación, capacidad de escritura con pantalla táctil, videoconferencia de alto rendimiento y otras funciones inteligentes.

(Tecnoseguro, 2022)

La red 5G potenciará las redes con mayor velocidad y confiabilidad. Permitirá un mejor uso de tecnologías como la inteligencia artificial, la IoT y el aprendizaje automático para la colaboración en conferencias, y permitirá diferentes aplicaciones innovadoras de las videoconferencias.

(Tecnoseguro, 2022)

c) Ciberseguridad

La ciberseguridad es el acto de proteger sistemas, redes y programas de ataques digitales. Por regla general, estos ciberataques tienen como objetivo acceder, modificar o destruir información confidencial; Defraudar a usuarios o usuarias o interrumpir la continuidad del negocio. (Cisco, 2020)

Actualmente, la implementación de medidas de seguridad digital se debe a que hay más dispositivos conectados que personas, y los atacantes son cada vez más creativos (Cisco, 2020)

La ciberseguridad es una preocupación creciente entre los usuarios y se convertirá en un problema mayor con el crecimiento de las redes de IoT. Las mayores preocupaciones son las fuerzas de trabajo móviles e híbridas

(empleados que trabajan desde casa o de forma remota), la vulnerabilidad de la nube y el centro de datos y los ataques coordinados o ransomware en sus redes. (Tecnoseguro, 2022)

Durante mucho tiempo, Dahua ha concedido una gran importancia a la seguridad de la información en el campo de la IoT inteligente, considerando la seguridad de la red y la protección de la privacidad como una de las principales prioridades de la empresa. Dahua proporciona a los usuarios tecnología de cifrado de extremo a extremo que cubre la seguridad de todo el ciclo de vida de los datos. (Tecnoseguro, 2022)

Las instituciones integran medidas de protección de seguridad como la autenticación de certificados, la verificación de la integridad de la secuencia de código y la encriptación de la secuencia de código, para que los datos de la red estén encriptados y protegidos en todo el proceso de recopilación, transmisión, almacenamiento, intercambio y uso. (Tecnoseguro, 2022)

d) Drones para la vigilancia y seguridad

Son una importante herramienta de trabajo en el campo de la seguridad; cámaras termográficas, zooms industriales utilizados a diario en diversas situaciones de investigación

En muchas ocasiones el personal de seguridad tienen que exponerse y arriesgar la vida con la finalidad de hacer cumplir su función, los drones para seguridad incrementan la eficiencia del trabajo al mismo tiempo que disminuye los riesgos del personal operativo.

Los drones de seguridad incluyen cámaras termográficas, zooms industriales y otras herramientas que le permiten realizar inspecciones remotas de manera segura y eficiente sin riesgo

Plan de implementación de los lineamientos estratégicos propuestos

Para llevar a cabo la implementación de los lineamientos e indicadores KPI propuesto se llevará a cabo las siguientes actividades:

Tabla 39

Plan de implementación de lineamientos estratégicos propuestos

ORD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
01	Revisión y análisis de los lineamientos estratégicos propuestos	DPGE	Ago 2022
02	Revisión y análisis de los indicadores propuestos	DPGE	Sep 2022
03	Socialización de la lineamientos estratégicos	DPGE	Oct 2022
04	Evaluación a través de la aplicación de indicadores	DPGE	Nov 2022

Nota. Plan de implementación propuesto.

Además se plantea la necesidad de capacitación adicional en este ámbito para el personal de inteligencia

- Nuevas tecnologías de información
 - Ciberseguridad
 - Empleo de drones de seguridad
 - Que es la tecnología 5G

Capítulo VI

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Se estableció en un 79.70% que el narcotráfico es el principal problema en los países de Sudamérica
- Se determinó e un 100.00% que el narcotráfico se ha incrementado en el país.
- Se definió que el 69.20% considera que es importante contar con normativas legales para combatir el narcotráfico.
- Es necesario establecer los nuevos escenarios en base a los nuevos riesgos y amenazas
- Se determinó que los lineamientos para contribuir a las actividades de lucha contra el narcotráfico deben estar relacionados con:
 - a. Establecer leyes que contribuyan a la lucha contra el narcotráfico
 - b. Determinar requerimientos de materiales, equipos y económicos requeridos para combatir el narcotráfico
 - c. Establecer una instrucción relacionada con el narcotráfico
 - d. Buscar relaciones con países como Estados Unidos y la Unión Europea que estén dispuestos a apoyar la lucha contra el narcotráfico
 - e. Emplear nuevas tecnologías en las operaciones de seguridad en contra del narcotráfico
 - f. Continuar desarrollando acuerdos con países de la región para apoyar las operaciones relacionadas con el narcotráfico
- Investigar más sobre las nuevas tecnologías de información requeridas para el ámbito de inteligencia militar.

Recomendaciones

- La seguridad militar para un futuro en el ámbito del narcotráfico debe ser en un contexto sudamericano es decir involucrando a los países de la región
- Es necesario que el país cuente con leyes que respalden el trabajo desarrollado por la Policía Nacional y Fuerzas Terrestre.
- Es indispensable que existan además leyes a nivel internacional para combatir el narcotráfico.
- Es necesario contar con el apoyo de entidades como la Policía Nacional y la Fuerza Terrestre para combatir el narcotráfico en el país, además de la colaboración con países involucrados de la región.
- Es importante que se proporcione los materiales, tecnología, equipos, instrucción y recursos económicos sean proporcionados a la Fuerza Terrestre y demás entidades para combatir el narcotráfico y se busquen convenios con países a nivel internacional especialmente con Estados Unidos y países de la Unión Europea que apoye este tipo de operaciones.
- Es indispensable que la doctrina en actividades de lucha contra el narcotráfico sea actualizado.

Bibliografía

- (CEDE), E. (2013). MANUAL BÁSICO DE INTELIGENCIA MILITAR.
- (CEDE), E. (2020). MANUAL MILITAR DE OPERACIONES EN EL ÁMBITO INTERNO.
- (Mundo), P. (2021). *Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)*.
- (Mundo), P. (2021). *Ecuador: nueva masacre en la cárcel de Guayaquil deja "alrededor de 68 muertos"*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59274995>
- Carrión, F. (2017). La política en la violencia y lo político de la seguridad.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56883>.
- FLACSO. (1991). *LA ECONOMIA POLITICA DEL NARCOTRAFICO*..
- Nación), r. (. (2020). Obtenido de <https://lanacion.com.ec/como-ecuador-paso-de-ser-pais-de-transito-a-un-centro-de-distribucion-de-la-droga-en-america-latina-y-que-papel-tienen-los-carteles-mexicanos/>
- OEA. (2019). *INFORME SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN LAS AMERICAS 2019*.
Obtenido de
<http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
- Rivera, R. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. En *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No 20*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410/3468>.

Seguridad, e. L. (2019). *El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental*.

Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3700/2643>

Soberon, R. (2011). *Las tendencias del narcotráfico en América Latina*. Obtenido de

<https://www.tni.org/my/node/11544>

Telesur. (2020). *Narcotráfico según la ONU: Los patrones en América Latina*. Obtenido de

<https://www.telesurtv.net/news/america-latina-drogas-venezuela-colombia-20200701-0021.html>

Apéndices